

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

P R O L O G O

EL PROGRAMA CONJUNTO INICIADO POR LA UNIJES Y LA UNAM, A TRAVES DE ANFECA, PARA LA FORMACION DE MAESTROS PARA LAS UNIVERSIDADES DE PROVINCIA, POR MEDIO DE LA " MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y FORMACION EN INVESTIGACION Y DOCENCIA ", NOS DIÓ A LOS PARTICIPANTES, LA GRAN OPORTUNIDAD DE REGRESAR A NUESTRA UNIVERSIDAD A EJECUTAR LOS CAMBIOS PARA ACTUALIZAR LOS PLANOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, QUE EN EL CASO DE TIJUANA, SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS, AL DARLE CONTINUIDADA LAS SIGUIENTES GENERACIONES DE ESTE PROGRAMA Y LOGRAR INCLUSO ESTABLECER ESPECIALIDADES Y UNA MAESTRIA EN ADMINISTRACION, CONVIRTIENDOSE EN FACULTAD.

AL TENER LA OPORTUNIDAD DE FORMULAR LA TESIS PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE GRADO, ME DECIDI POR EL TEMA DE LAS EXPORTACIONES EN BAJA CALIFORNIA, PORQUE ESTE ESTADO HA TENIDO UN GRAN DINAMISMO ECONOMICO, OCACIONADO POR EL AUJE DE LAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION Y EMPRESAS EXPORTADORAS, SIENDO RESULTADO DEL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA DEL PAIS, EL CUAL CREO ES IRREVERSIBLE.

EL INVESTIGAR ESTE TEMA ME AYUDO A ENTENDER MAS LA POLITICA ECONOMICA ACTUAL Y POR OTRO LADO SE QUE SURGIRAN OTROS CUESTIONAMIENTOS, POR LO QUE ESPERO SEA MOTIVO PARA OTRAS INVESTIGACIONES.

POR ULTIMO QUIERO AGRADECER ESPECIALMENTE A RAMON SANTANA DE LA VALTOSA COLABORACION, ASI COMO UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL AL TRABAJO DE MECANOGARCIA, CAPTURA DE DATOS Y GRAFICAS A MI HERMANA AMY GUADALUPE, A LA SEÑORITA YAREO NAKAYAMA Y LINA SANDRA

INDICE GENERAL

PROLOGO

INTRODUCCION

CAPITULO I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

- | | |
|---|----|
| 1.- MODELO DE ENCLAVE (1877-1911) | 2 |
| 2.- MODELO NACIONALISTA (1929-1939) | 3 |
| 3.- MODELO DE INDUSTRIALIZACION, VIA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES (1940-1970) | 5 |
| A) PERIODO PRESIDENCIAL DE MANUEL AVILA CAMACHO (1940-1946) | 6 |
| B) PERIODO PRESIDENCIAL DE MIGUEL ALEMAN (1946-1952) | 7 |
| C) PERIODO PRESIDENCIAL DE ADOLFO RUIZ CORTINEZ (1952-1958) | 9 |
| D) PROCESO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958-1970) | 13 |
| 4.- PERIODO PRESIDENCIAL DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976) | 19 |
| 5.- PERIODO PRESIDENCIAL DE JOSE LOPEZ PORTILLO (1976-1982) | 25 |

CAPITULO II.- MODELO DE INDUSTRIALIZACION RECESIVA: LA SUSTITUCION APARENTE DE IMPORTACIONES Y EL DES- PEGUE DE LA SUSTITUCION DE EXPORTACIONES (PERIODO PRESIDENCIAL DE MIGUEL DE LA MADRID 1982-1988)

- | | |
|---|----|
| A) INTRODUCCION | 34 |
| B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 | 37 |
| C) PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMER-
CIO EXTERIOR 1984-1988 | 54 |
| D) PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL A LAS EXPORTACIO-
NES (PROFIEX) | 59 |

E) PROGRAMA DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX)	60
F) DEVOLUCION DE IMPUESTOS DE IMPORTACION A LOS EXPORTADORES (DRAW-BACK)	64
G) EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS	65
H) ASPECTOS DESTACADOS DEL BANCOMEXT	67
I) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EN DIVISAS PARA LA EXPORTACION (PROFIDE)	70
J) LA INDUSTRIA MAQUILADORA	72
K) EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR	79
L) INCENTIVOS FISCALES	88
M) POLITICA COMERCIAL EXTERIOR Y EL GATT	91
CAPITULO III.- DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION	
1.- INTRODUCCION	94
a) DEFINICION DEL PROBLEMA	
b) SUS OBJETIVOS E IMPORTANCIA	
2.- METODOLOGIA	
a) INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA	96
b) DEMARCACION DEL TIEMPO Y ESPACIO	96
c) ALCANCE Y LIMITACIONES	96
d) PLANTAMIENTO DE HIPOTESIS Y VARIABLES	97
e) RECOPIACION DE DATOS	97
f) MODELO ESTADISTICO Y MATEMATICO	98

3.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	98
a) CUADRO 1: RESUMEN DE AGREGADOS DEL SECTOR EXTERNO	107
b) CUADRO 2: FINANCIAMIENTO DE BANCOMEXT A - BAJA CALIFORNIA 1983-1988	108
c) CUADRO 3: APERTURA AL EXTERIOR	109
d) CUADRO 4: BENEFICIOS AL EXPORTADOR SUBVALUACION DEL PESO	110
e) CUADRO 5: BENEFICIOS AL EXPORTADOR DIFERENCIAL EN FINANCIAMIENTO	111
f) CUADRO 6: BENEFICIOS AL EXPORTADOR ISR-TITULO NO TRADICIONAL	112
g) CUADRO 7: BENEFICIOS AL EXPORTADOR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	113
APENDICE ESTADISTICO	117
CONCLUSIONES FINALES	156
BIBLIOGRAFIA	158

I N T R O D U C C I O N

El cambio estructural en la economía de México que se está operando en los últimos años ha tenido una repercusión favorable en el Estado de Baja California, siendo esta la motivación para investigar estos hechos.

El trabajo está dividido en tres capítulos, un apéndice estadístico y sus conclusiones finales.

En el capítulo primero, se hace una breve descripción histórica de los diferentes períodos de la economía Mexicana, que son los antecedentes para entender el cambio estructural.

En el capítulo segundo, se enuncia en forma resumida los principios básicos de la planeación económica hacia el sector industrial y externo, así como las diferentes medidas y mecanismos aplicadas en el sexenio del Presidente Miguel De La Madrid.

En el capítulo tercero se escribe la investigación, su metodología y sus resultados.

Se anexa una serie de datos estadísticos que fundamentan la investigación en su apéndice, y por último se enuncia la bibliografía consultada.

Finalmente se formulan las conclusiones.

C A P I T U L O I

A N T E C E D E N T E S H I S T O R I C O S

1.- MODELO DE ECONOMIA DE ENCLAVE

Es la época porfirista (1877-1911) la expresión de este modelo que tiene su base desde la época colonial, siendo sus características principales el crecimiento lento pero sostenido, con el sector primario de líder en la exportación, y con un dominio del capital extranjero en la economía.

Tres factores son el apoyo histórico de este crecimiento:

- a) La estabilidad Política Porfirista.
- b) La inversión extranjera.
- c) La construcción de vías ferroviarias.

La estabilidad política de más de 30 años en donde el Estado toma una posición pasiva en la economía dejando el desenvolvimiento de las fuerzas del mercado, atrajo a la inversión extranjera a la construcción de vías de ferrocarril para explotar los recursos de México, principalmente los metales preciosos (en 1911 dominaba las principales actividades económicas: minera el 97.5%, Petróleo 100%, Electricidad 87.2%, Banca 76.7% Industria

85%, y Ferrocarriles el 61.8%).

Esta comunicaci3n trajo consigo el desarrollo de otros sectores de la economi3, por ejemplo la producci3n algodn3n3ra de Sonora y Nuevo Le3n que casi duplic3 su producci3n al final de este periodo, adem3s de integrar la industria t3xtil, de penetrar en el mercado nacional los propios productores nacionales y de diversificar las exportaciones. (cuadro 1)

Sin embargo 3ste modelo tiene serias cr3ticas como una soluci3n a largo plazo:

- a) Las condiciones de comercializaci3n de productos primarios son inestables.
- b) La generaci3n interna de ahorro y acumulaci3n de capital, est3n en manos extranjeras lo que necesariamente saldr3 del pa3s, v3a dividendos.
- c) En la Industria nueva, por peque3a, sin econom3as a escala sin tecnolog3a, se enfrenta a una fuerte competencia en el exterior.

2.- EL MODELO NACIONALISTA (1929-1939)

Entre 1919 y 1921 debido a la Revoluci3n Mexicana la econom3a sufri3 una baja del 40% en su producci3n manufacturera lo mismo la producci3n agr3cola, adem3s de que la destrucci3n de las v3as ferreas ocasion3 serios trastornos.

Entre 1920 y 1930 se reinicia el crecimiento econ3mico con el

repunte de las exportaciones de minerales y la demanda mundial -- del henequén, asimismo con el restablecimiento del ferrocarril motivo la industrialización del acero, el vidrio, la cerveza, los textiles y las sustancias químicas.

Sin embargo debido a la depresión entre 1929-1933 la demanda de metales declinó, ocasionando que el Producto Nacional Bruto cayera en 1933 abajo del de 1910, siendo que este sector aportaba - el 10% en 1929, se redujo en los siguientes cinco años en un 32%.

Entre 1910- 1940 empieza otro fenómeno económico: la emigración del campo hacia las grandes ciudades, así mientras la población del País crecía un 30%, en ese período las áreas urbanas crecieron en 56%, la población de Guadalajara se duplicó, también la de Monterrey, y la de la ciudad de México casi se triplicó.

En 1929 empieza la ruptura con el modelo de enclave con el surgimiento del Sistema Político Mexicano, que ve su consolidación con el proyecto nacionalista del Presidente Cárdenas de 1934-1940, que inició un cambio estructural impulsando una independencia del exterior y participando el Estado como promotor del desarrollo económico, actuando activamente al nacionalizar la industria petrolera y los ferrocarriles, crear la Comisión Federal de Electricidad, iniciando la Reforma Agraria, además de la creación del Banco de Desarrollo (NACIONAL FINANCIERA) y los Bancos de Crédito Agrícola que con el BANCO CENTRAL, (fundado en 1925) - se formó un sistema financiero importante.

Así con el rompimiento del control extranjero y el impulso del sector agrícola, se sientan las bases y condiciones para que el Estado promoviera la industrialización del País.

Sin embargo y como consecuencia lógica, este modelo ocasionó la fuga de capitales, al retirarse los inversionistas extranjeros, reduciéndose la tasa de reposición de plantas y equipos.

3.- EL MODELO DE INDUSTRIALIZACION VIA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES (1949-1970)

En este período se logra un crecimiento importante con una tasa promedio anual del 6%, teniendo la producción manufacturera un crecimiento anual del 8%, la producción agrícola creció más rápidamente en la primera década, bajando a un crecimiento anual del 4.3% en la siguiente. (cuadro 2).

En este período se ilustra el cambio en la ocupación, en 1943, el sector agrícola ocupaba el 65% de la fuerza de trabajo -- siendo el 23% del Producto Interno Bruto, en 1970, se ocupaba casi la mitad y contribuía con el 16% del PIB, por otro lado las manufacturas aumentaron en este período su contribución del 17.8% al 26%, empleando a más del 16% de la fuerza de trabajo. (Cuadro 3).

Para 1970, existía autosuficiencia en la producción de acero, productos petroleros y en gran parte de los bienes de consumo.

Son tres factores los que fundamentan este periodo:

- a) El estado actúa como agente económico promotor de un - proyecto analizador.
- b) El establecimiento de una política proteccionista a la industria naciente.
- c) La política económica orientada hacia el sector agrícola fundamentada en el período anterior, permitió a este sector cumplir de apoyo al proporcionar mano de obra y divisas (a través de las exportaciones) para la importación de insumos y bienes de capital para la industria.

A) PERIODO PRESIDENCIAL DE MANUEL AVILA CAMACHO (1940-1946)

Esta administración se inicia con una gran coyuntura internacional que represento la Segunda Guerra Mundial, oportunidad - histórica que creo la necesidad de industrializar el País para - satisfacer la demanda de los mercados de exportación y abastecer de sustitutos a la importación.

Así del total exportado se duplico entre 1939 y 1945, los - productos textiles, que representaron menos del 1% de las exportaciones en 1939, subiendo a un 20% en 1945, las exportaciones - de alimentos manufacturados, bebidas, tabacos y sustancias químicas, valor insignificante en 1939, formaron otro 8% en 1945, por otro lado la guerra provocò una escasez en productos de importación.

Por esto las plantas textiles trabajaban tres turnos diarios además del establecimiento de destilerías sencillas para la producción de alcohol de azúcar, así como la producción de artículos del hogar con maquinaria sin gran tecnología pero ingeniosa.

Se aumentó la inversión pública principalmente en la industria petrolera y en ferrocarriles, además NACIONAL FINANCIERA adquirió una participación de ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A., y financió proyectos de largo plazo a industrias destinadas a la sustitución de importaciones.

Se prosiguió la política de inversión al sector agrario duplicándose el sistema de caminos y la tierra de irrigación casi se triplicó. (Cuadro 4 y 5).

La inflación en este período llegó aproximadamente al 100% , debido principalmente a la escasez de productos importados y a la expansión del crédito doméstico derivados de los depósitos extranjeros originados por la guerra.

La inversión pública fue financiada por aproximadamente tres cuartas partes con ahorros del mismo sector y el resto con la venta de Bonos del Gobierno. (Cuadros 6 y 7).

B) PERIODO DEL PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN (1946-1952)

Esta Administración fue vista como una continuidad en la política económica anterior, sin embargo el término de la guerra trajo como consecuencia el retiro de fondos extranjeros, así como la importación de artículos cuya demanda se había acumulado. (Cuadro 8)

Entonces el Gobierno estableció dos medidas: flexibilidad en el otorgamiento de crédito fácil por medio de NACIONAL FINANCIERA que incluso se convirtiera en fiador y el aumento en la protección a la industria, logrando la elevación de la inversión privada mexicana, y que debido al crecimiento del mercado interno, atrajo a inversionistas de Estados Unidos.

El Presidente Miguel Alemán hizo grandes inversiones en la agricultura construyendo presas y obras con una orientación a la explotación comercial, así modificó la Ley De La Reforma Agraria, dando al inversionista mexicano protección en la propiedad agrícola, con lo que se desarrolló el auge en la zona norte del País, logrando la elevación de las exportaciones de algodón.

También hizo grandes inversiones en ferrocarriles, PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad, además de aumentar su participación en nuevas empresas, utilizando los fondos de créditos del Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos y la venta de certificados del sistema Bancario mexicano por medio de NACIONAL FINANCIERA.

A consecuencia del crecimiento del mercado interno atrajo a una corriente de inversionistas de Estados Unidos de America, quienes establecieron plantas de ensamblado y procesado, quienes se percataban que su éxito dependía del crecimiento que tuviera la economía mexicana .

Sin embargo entre 1946 y 1947, las importaciones se elevaron considerablemente presionando al peso mexicano, razón por la cual los inversionistas iniciaron una fuga de capitales, que presionó aún más-

al peso trayendo consigo las devaluaciones de esos años, que a su vez provocó grandes aumentos de precios y salarios.

Para remediar esta situación se establecieron precios topes a algunos alimentos básicos, así como se establecieron impuestos a la exportación para desalentar la salida de dichos alimentos y mantener estable el precio interno del algodón, por otro lado se subsidió la importación de trigo y aceites comestibles.

Con motivo de la devaluación efectuada se redujeron las importaciones que conjuntamente con la expansión del mercado estadounidense y el inicio de la guerra de Corea hicieron que se incrementaran las exportaciones y el turismo, así como las transacciones fronterizas de tal manera que para 1950, los capitales regresaron obteniendo utilidades por esas devaluaciones, mejorando por otro lado la balanza de pagos con el incremento de divisas.

C) PERIODO DEL PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINEZ (1952-1958)

Este período se caracterizó por ser conservador y mantener el orden en la Administración, con un poco de distanciamiento del sector privado, contrario al período de Miguel Alemán, poniendo por lo menos al principio restricciones al capital extranjero.

El fin de la guerra de Corea provocó una caída en la demanda mundial lo que ocasionó el nulo crecimiento de la producción interna, no obstante las reservas de divisas se mantuvieron razonablemente

te elevadas y los precios estables.

El Estado con el fin de activar la producción quitó restricciones al crédito privado, dando más flexibilidad y por otro lado incrementando la inversión pública, obteniendo recursos del ahorro nacional y otra parte con préstamos del BANCO DE EXPORTACIONES E-IMPORTACIONES Y DEL BANCO MUNDIAL.

A principios de 1954 se empezaron a sentir los signos negativos en la balanza de pagos, lo que llevó al Estado a actuar antes de que mermaran las divisas, devaluando nuevamente el peso.

A fines de 1954, a raíz de la devaluación, el crecimiento de la economía de Estados Unidos de América, el aumento del turismo hacia México y el incremento de las exportaciones de café y algodón, hizo que la producción bruta total haya crecido un 9% en 1954 y 11% en 1955, además de la entrada de capital extranjero, llevó a la reserva de divisas a 410 millones de dólares cifra cerca del record en la historia económica hasta entonces.

Sin embargo la devaluación conllevó un incremento de precios muy alto siendo de enero de 1954 a Noviembre de 1955 de un 30% - en los precios de mayoreo, trayendo como consecuencia una ola de protestas contra el sistema, sin precedentes.

Esto orilló a que el gobierno siguiera una política económica a combatir la inflación y restituir el poder de compra del trabajador, llevando a una restricción en la inversión pública, sin--

embargo no totalmente pues era necesario demostrar la preocupación por el bienestar social, llevando las inversiones a programas sociales, como a la educación y al sector agrícola, siendo éste último en el que se dió resultados extraordinarios, logrando aumentar la extensión cultivada en un 40%, trayendo un incremento en la producción de maíz, trigo, y frijol, por lo que se logró una expansión en el bienestar social.

También la inversión pública la orientó hacia los tres sectores tradicionales: ferrocarriles, energía eléctrica y explotación petrolera.

En el caso de ferrocarriles a consecuencia del tráfico, era necesario la reposición de equipos y el mantenimiento, llegando a la decisión de financiar una planta para la construcción de carros de ferrocarril. En el caso de la energía eléctrica se logró elevar un 80% las instalaciones de uso general en seis años. Por otro lado Pemex se expandió un 50% su capacidad de refinamiento de petróleo.

Estas obras públicas fueron básicamente financiadas con recursos del exterior, pues no existió un incremento real en los impuestos.

La balanza de pagos en los cuatro últimos años se mantuvo estable no obstante que los precios de exportación bajaron un 11% y los de importación crecieron un 10%, lo que llevó al Gobierno a cambiar su posición original y propiciar la inversión extranjera llegando ésta a más de 100 millones de dólares por año, entre --

1955 y 1958.

El hecho que las inversiones norteamericanas se hacian en plantas grandes llevò a la conclusión de que eran una competencia con la inversión nacional, concluyendo el Estado que era necesario solicitar que en su ensamblado se integran materiales intermedios de origen nacional, asimismo, que los extranjeros buscaràn - socios mexicanos para sus empresas, todo esto llevò en 1955 a la publicación de la LEY DE FOMENTO INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS, que propiciaba la excención parcial de impuestos (hasta un 40% -- de I S R , Impuesto del Timbre e Impuesto de Importación) y LA -- REGLA XIV DE LA TARIFA DE IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION (TIGI), que se convirtiò en una política de abrigo.

Desde el punto de vista tècnico se tuvieron varios avances,-- desde la inclusión de una oficina de LA SECRETARIA DE HACIENDA para controlar y coordinar las inversiones pùblicas hasta la vigilancia y regulaciòn del sector privado; se hacian mas sistemàticos y profesionales los estudios tècnicos, màs selectivos los controles de crèdito, màs discriminatorias las excensiones de impuestos, revisión de los precios topes y màs limitaciones en los proyectos -- de inversión extranjera, es cuando se empieza a usar el tèrmino -- de Economía Mixta.

D) PERIODO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958-1970)

Este período se caracteriza por un crecimiento económico sostenido, estabilidad en los precios y mantenimiento de la paridad del peso sin variación, para orientar la política económica en favor de la industrialización, fortalecer el mercado interno y la seguridad a la inversión privada, logrando así que la industria aumentara su participación en el PIB del 28% en 1960 al 33% en 1970, resaltando principalmente los de alto contenido técnico: productos químicos, la petroquímica y los bienes intermedios y de capital.

El período de desarrollo estabilizador abarcó los períodos presidenciales de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, teniendo su base en el período de Adolfo Ruiz Cortínez en donde se devaluó la moneda, variable que se mantuvo sin cambio en este período que si bien produjo estabilidad, acumuló las distorsiones económicas provocando una sobrevaluación del peso que abarataba las importaciones y desmotivó las exportaciones asimismo en materia aduanera se siguió utilizando los permisos de importación como medida proteccionista, creando una industrialización altamente protegida, ineficiente y sin competitividad internacional al no mejorar sus precios pues se producía sin mejoramiento de tecnología lo que provocaba altos costos de producción.

El Estado ejerció un papel promotor por medio del gasto público en obras de infraestructura urbana, en la producción de bienes y servicios a través de empresas estatales y organismos descentralizados y en las bajas tarifas por los servicios públicos.

Al tomar posesión del gobierno el Presidente Adolfo López Mateos se percibía un cambio en la economía mexicana, no se veían -- signos positivos en el ambiente económico mundial, no se creía en que los productos manufacturados podrían tener mercados en la exportación y por otro lado se registró contracción de ventas en los productos básicos de exportación como el algodón, café y metales no ferrosos.

Para fines de la década de los cincuentas la sustitución de bienes de consumo estaba llegando a su fin, ahora la sustitución se daría en productos intermedios: acero en lugar de resortes para cama, aluminio en vez de sartenes, monobloques en lugar de carros ensamblados, siendo más complicada su operación pues representaba mayor capital, tecnología más avanzada, y una estructura de mercado más difícil.

Solo el turismo y la inversión extranjera representaba prosperas perspectivas para el crecimiento.

El aumento de la población Mexicana que crecía a un ritmo del 3% anual llevó al Estado a hacer inversiones sociales:

Escuelas, hospitales y vivienda, asimismo se continuó con la

inversión en ferrocarriles, Comisión Federal de Electricidad y Pemex, percibiéndose un aflojamiento en las restricciones del gasto público, siendo aumentado considerablemente en comparación con el periodo anterior.

Por otro lado la inversión privada no siguió el ritmo en comparación con la producción e incluso el Estado decidió reducir la inversión extranjera, presionando a exigir una participación mayoritaria de accionistas mexicanos y a comprar empresas privadas donde había grandes capitales extranjeros, que incluían dos compañías de energía eléctrica, dos cadenas de salas cinematográficas y la participación extranjera de una compañía siderúrgica, todo esto financiado con préstamos del exterior que incluían Bancos privados y compañías de seguros.

Para 1961 se concluía que la Administración estaba sustituyendo las inversiones privadas extranjeras por crédito externo en gran escala.

Asimismo se reforzó la intención del gobierno al buscar que los reemplazos de bienes intermedios y maquinaria se restringiera vía sustitución de importaciones, utilizado como mecanismo la retención de permisos de importación, introduciendo por primera vez el concepto de presupuesto anual de importaciones.

Todo lo anterior provocó la fuga de capitales entre 1960-1961, que aunando a la baja de las exportaciones se manifestó en la balanza de pagos, y solo los fuertes préstamos del Banco de Exportacio-

nes e Importaciones y otras fuentes, salvaron al peso de la devaluación.

El alto gasto público llevó a buscar al Estado una mayor recaudación fiscal, así entre 1962-1964 se llevaron algunas reformas tributarias concentrándose en ciertas actividades económicas por el Sistema Cedular y buscando el incentivo a la inversión del sector público, entre las reformas más importantes, se encuentran: la creación de métodos de depreciación acelerada para las nuevas inversiones, el incremento de la base impositiva y el reforzamiento del principio de progresividad en las tarifas; se introdujo el impuesto de 1% sobre remuneraciones al trabajo y se exentó a las utilidades no distribuidas, gravando solo a las distribuidas.

Todo esto logró reducir la evasión, las deducciones y las -- excenciones, además se gravaron los ingresos derivados de los documentos de renta fija y los alquileres de inmuebles.

En 1965 se hizo otra reforma: la fusión del sistema cedular en el Impuesto Global Sobre la Renta, no obstante se mantuvo la -- (no) acumulación de los ingresos por intereses, dividendos y rentas que se siguieron gravando a tasas fijas.

Por otro lado el crecimiento que se dió en toda la década de los sesentas se debió a la política financiera, así en condiciones de crecimiento sostenido con sucesivos aumentos de tasas de interés y con estabilidad de precios se alentó el ahorro interno, logrando tasas de interés hasta del 9% que con una inflación del --

2% o 3% se obtenían tasas de interés reales del 6% o 7% en depósito principalmente a corto plazo.

Así por no recurrir a la emisión monetaria primaria, por su efecto inflacionario el aumento del gasto público, la no elevación de precios y tarifas de los bienes y servicios de las empresas paraestatales, llevo al Estado a utilizar el ahorro interno, vía aumento de encaje legal para financiar el déficit del sector público.

Asimismo la captación bancaria fué utilizada en el financiamiento de grandes empresas, al comercio y a los servicios, marginando a la pequeña y mediana industria, al productor de consumo general y a las actividades agrícolas, dejando la banca comercial las actividades de fomento a NACIONAL FINANCIERA y Bancos Agrícolas, y además de causar entorpecimiento en los estudios de crédito pues se median con los criterios de rentabilidad que la propia banca comercial exigía.

Por otro lado el no instrumentar un mercado de acciones, vía Bolsa de Valores, se desperdició la oportunidad de canalizar el ahorro interno hacia proyectos de expansión de las empresas, donde estas compitieran por obtener los fondos del ahorrador, a mediano plazo y no como se estimuló el ahorro en depósitos de corto plazo.

Sin embargo si bien se logro un crecimiento sostenido y estable, este modelo agudizó los desequilibrios económicos, las ten--

siones sociales y un incremento de la dependencia del exterior -- comercial, financiera y tecnológicamente.

El sector agropecuario paso de la primera parte de la década de un crecimiento del 5% anual y una participación en el producto interno de 15% al 1.2% en la segunda parte, asimismo la inversión pública en este sector bajo de un 20% en 1950 a un 7% en 1960 con un promedio del 12% en toda la década.

La falta de tecnología aplicada al agro, el alto costo del fertilizante y el poco financiamiento provocò la baja productividad del campo, además la composición de los cultivos se viò alterada al responder más que a factores de productividad a los precios de garantía de CONASUPO, causando efectos negativos en la competitividad en los mercados de exportación.

La excesiva protección del aparato productivo, así como el aumento de precios que no obstante ser bajo, era relativamente mayor que el de Estados Unidos, principal mercado, desalentò -- las exportaciones que no pudieron compensar las importaciones -- de bienes intermedios, situación que se reflejaba en la balanza de pagos marcando una dependencia del Producto Interno de las -- importaciones, así cada vez que la tasa de crecimiento sobre pasaba el 6% anual, el déficit se acentuaba, en 1964 el PIB fuè -- del 11.7 % y el deficit se duplicò con respecto a 1963: en -- 1968 la tasa de producto alcanzo 8.1% y el déficit se duplicò -- con respecto a 1965 y 1966.

La insuficiencia entrada de divisas fuè cubierta con inver

siòn extranjera directa y con la contrataciòn de prèstamos del exterior, asi la deuda publica externa paso de 1,327 millones de dolares a principios de la decada a 4,200 en 1970, representando el servicio de la deuda en este ùltimo aõo el 22.5% de los ingresos del sector externo.

En esta dècada debido a la expansiòn economica se diò la concentraciòn industrial en la zona metropolitana de la ciudad de Mèxico, en Monterrey y Guadalajara asi como el crecimiento del sector terciario y el crecimiento del aparato administrativo del gobierno creando un mercado de consumo de clase media y alta, formandose tambièn grandes centros de consumo, que eran estimulados con la expansiòn del uso de la tarjeta de crèdito.

4.- PERIODO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976)

En este periodo se caracteriza por los desequilibrios econòmicos internos, generados por el agotamiento del modelo de sustituciòn de importaciones, la reapariciòn de la inflaciòn y la devaluaciòn del peso despues de 22 aõos de estabilidad cambiaria.

En el contexto internacional despues del periodo de expansiòn comercial mundial, asi como el fin de la guerra de Vietnam se inicia la etapa depresiva, llevando a los paises industrializados a una baja en su Producto Interno, (cuadro 9) incluso Estados Unidos establece una sobretasa del 10% en sus importaciones derivado por el incremento continuo de su dèficit externo, perdiendo competitividad en los mercados internacionales.

Por otro lado el embargo petrolero, llevó a cuadruplicar su precio internacional, que conjuntamente con los aumentos del precio del oro (de 1970 a 1974 un 370%), materias primas y productos industrializados, así como la especulación monetaria con movimientos internacionales de capital, empezaron a generar una inflación mundial (entre 1962 y 1972 el índice de inflación en los países industrializados se duplica; entre 1973 y 1974 se vuelve a duplicar), ocasionando una inestabilidad en la paridad de las principales monedas.

En 1971 se suprimió la libre convertibilidad del dólar al oro, devaluándose el peso en relación con el dólar y su consecuente influencia en las demás monedas; hacia 1973 el peso se vuelve a devaluar así se creó la crisis financiera mundial, que como ejemplo de sus estragos en 1974 se hicieron 131 devaluaciones en 29 países.

A partir de 1973 los países empezaron a tomar medidas de contracción que agudizaron los problemas de los países en desarrollo, pues sus importaciones se encarecerían y los precios de algunos de sus productos exportables disminuían.

Asimismo la crisis monetaria internacional ocasionó el alza del costo del dinero y el acortamiento de plazos de los créditos del exterior.

Los desequilibrios derivados del crecimiento con estabilidad ocasionó en este período un crecimiento lento e inestable al no contemplar el modelo económico anterior, factores como la genera-

MENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS (FOMEX), se integra el PROGRAMA DE DESARROLLO FRONTERIZO y se forma la COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE Y DE LA ZONA DE PERIMETROS LIBRES.

En materia legislativa de fomento se deroga la regla XIV y - LEY DE INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS y por otro lado buscando un sistema de proteccion selectivo se expide la LEY SOBRE REGISTRO - DE TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA Y EL USO DE EXPLOTACION DE PATENTES Y MARCAS y la LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR - LA INVERSION EXTRANJERA.

Sin embargo en este periodo a pesar del esfuerzo por aumentar las exportaciones, se caracterizò por sus crecientes deficit comerciales, a partir de 1973 con un incremento del 65% y un 84% en -- 1974, llevando a medidas correctivas en 1975, logrando en 1976 una reduccion del 27%, siendo un monto de 2,730 millones de dólars -- para ese año, las exportaciones entre 1971 y 1974 creciò anualmente en promedio de un 22%, en 1975 se estancaron y en 1976 se incremen -- taron un 15.4%, por otro lado las importaciones tuvieron una tasa de crecimiento promedio del 20% en el periodo con altibajas: en -- 1971 debido a la recesion fue más baja, creciendo mas rapidamente -- en los tres años siguientes y disminuyendo en 1975 y 1976.

Por otro lado para efectos de activar la economia, el estado -- requiriò elevar las erogaciones en inversion y el gasto público -- (que incluye la expansion de la construccion, motivada por la --

dro 10), conjuntamente con la inflación importada debido a la independencia externa se generaron aumentos de costos de producción al cual también se sumaba el costo financiero, ocasionado por el aumento del costo del dinero, trasladándose al consumidor vía aumento del precio de venta, resultando un índice de precios interno (cuadro 11), lo que limitaba la competencia en los mercados mundiales y abarataba artificialmente las importaciones.

En 1971 se hicieron adecuaciones fiscales que incluían la elevación del Impuesto sobre la Renta para causantes mayores, el aumento de número causantes, la ampliación del régimen de causantes menores, la gravación de los tenedores de bonos de renta fija, el establecimiento en el IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES de cuotas diferenciales para los artículos de lujo, el aumento de impuestos a las aguas envasadas, tabacos labrados, cerveza y bebidas alcohólicas, así como la ampliación de las tasas de depreciación y exenciones a la exportación, no obstante no se mejoró los ingresos del estado.

Todo lo expuesto se fué reflejando en la balanza de pagos, (cuadro 12), ya que el sector externo ha actuado como indicador de la marcha de la economía, debido a que el comercio y el crédito externo han sido los elementos para el crecimiento económico, siendo las importaciones superiores a las exportaciones, el turismo y las transacciones fronterizas, renglones tradicionalmente superavitalios, fueron neutralizados por el pago de intereses al exterior, y el envío de dividendos a las empresas extranjeras, llevando a un

endeudamiento público externo para cubrir el déficit comercial, - así tenemos que de 1965 a 1976 el monto se multiplica por cinco, - y que en 1972 ascendía a 4,050 millones de dólares a fines de 1976 llegó a 15,845.6 millones de dólares, siendo ese año un tercio de los prestamos destinados a frenar la fuga de capitales, declarándose oficialmente la devaluación del peso el 31 de Agosto de 1976.

5.- PERIODO PRESIDENCIAL DE JOSE LOPEZ PORTILLO. (1976-1982)

Este período se caracteriza por un panorama de recesión económica 1976-1977, la firma de la carta de intención con FMI para limitar la intervención del Estado en la economía, por la reactivación de la economía de 1978 a 1981 en base al auge petrolero apartándose del compromiso con el FMI, la modernización de la banca, - creándose la banca múltiple, el control de la oferta monetaria y - y la aparición de los CETES, y por la manifestación de la crisis en 1982 por la baja del precio y de la demanda del petróleo y por el aumento de las tasas de interés internacional, el exagerado crecimiento de la deuda externa y el aumento del déficit público que se reflejaron en la balanza de pagos, generando expectativas pesimistas sobre la actividad económica, que propiciaron la especulación y la fuga de capitales causando las devaluaciones del peso, el control de cambios, la nacionalización de la banca y la petición de una moratoria para el pago de la amortización de la deuda externa.

La crisis que se presentó en 1976 era la agudización de las contradicciones del sistema económico al perder eficiencia las --

medidas tomadas para mantener la estabilidad y el crecimiento por lo cual era necesario reestructurar los procesos productivos, para incrementar la productividad, reducir los costos de fabricación y elevar los niveles de rentabilidad, asimismo era necesario reducir el déficit público creciente dada la inexistencia de recursos, aumentar el ahorro interno, y disminuir el adeudamiento externo, así para efecto de obtener el financiamiento necesario se firmó la carta de intención con el FMI en la que se delineaba la política a seguir: contracción del gasto público y circulación monetaria, liberación de precios y del comercio exterior, aumento de tasas de interés, devaluación del peso, contracción salarial, disminución de subsidios y la reestructuración de las empresas públicas.

La aplicación de estas medidas se instrumentaron por medio de " La Alianza para la Producción " siendo su propósito la concertación con las clases sociales, influyendo en las condiciones técnicas y sociales de la producción industrial y agrícola, resaltando la liberación del comercio en la primera y el cuestionamiento del ejido en el segundo, naciendo a consecuencia del último la Ley de Fomento Agropecuario, que permitía la asociación entre el sector privado y los ejidatarios y la producción de la tierra, buscando la capitalización del campo.

Estas medidas se reflejaron en 1977 al reducirse las importaciones (10.2%) y obtener de superavit comercial con el exterior que permitió cubrir el pago del servicio de la deuda externa; sin embargo se presentó una recesión económica, así el PIB de haber -

crecido 6.2% promedio anual de 1970 a 1976, en 1977 solo creció - 3.4%, la rama industrial creció de 1970 a 1976 en 6.8% en promedio, en 1977 solo creció 2.6%, la industria de la construcción de cayó en 5.3% y la automotriz en 5% , cuando esta última había - crecido de 1970 a 1976 en 9.3% promedio anual así mismo la captación monetaria en términos reales disminuyó, afectando la capacidad de ahorro y de inversión, reflejándose en la disminución del - 6.7% en la inversión bruta interna del sector privado.

La reactivación económica a partir de 1978 se debió al auge petrolero (se tomó la consolidación del sector petrolero exportador como pivote del acelerado crecimiento económico), incrementándose la posibilidad de obtener divisas tanto por su exportación (se multiplicaron 13.9 veces de 1977 a 1981 y pasaron de 993.5 a 13,827.5 millones de dólares) como por la posibilidad de obtener créditos, así la deuda externa pasó de 29,894 millones de dólares en 1977 a 72,007 millones en 1981, contribuyendo ambos factores a que en el contexto internacional se presentó en el caso petrolero una escasez y el poder monopólico de la OPEP, - así como la baja tasa de interés a nivel mundial debido a una - gran disponibilidad de recursos financieros.

Por otro lado a nivel interno se dió la expansión del gasto público, asimismo no se modifica prácticamente el tipo de cambio en el periodo 1978-1981, lo que contribuyó a evitar presiones inflacionarias, manteniéndose esta política no obstante su influencia negativa en el creciente déficit comercial, el cual era cu--

bierto con endeudamiento externo, dando un gran crecimiento económico que se reflejó en la captación bancaria que en el periodo 1977-1981 crece a un 20.9% promedio anual a precios consistentes, esto permitió un crecimiento por el crédito otorgado por la banca comercial, siendo orientado en gran medida al financiamiento del déficit público, sin embargo el nivel de tasa de interés interno fue menor con respecto a nivel de tasas externas, que conjunto con la estabilidad cambiaria llevo a un endeudamiento externo pues era mas redituable, sumándose a este endeudamiento la captación de moneda extranjera por el sistema financiero, propiciada por la misma banca para evitar la fuga de capitales.

No obstante que los ingresos del Estado se incrementaron -- con los impuestos derivados del petroleo y por el establecimiento del IVA, no fueron suficientes para financiar el déficit público, así el déficit pasa del 5.1% del PIB en 1977 al 14.5% del PIB en 1981, recurriendo al endeudamiento interno y externo, dirigiendo principalmente la inversión pública al sector petrolero para ampliar su capacidad productiva y de exportación, descansando el crecimiento del PIB en este sector con 19.4% promedio anual, en cambio el sector no petrolero crece al 8.8% promedio anual, generando el gasto público un crecimiento de la demanda que motivo a la inversión privada, creciendo un 16.7% promedio anual, lo cual fuè posible por el crecimiento a su vez de las importaciones a una tasa del 27.3% promedio anual, las cuales abastecieron los requerimientos materiales para su realización, siendo tan grande el aumento de las importaciones que pasó de una partici--

pación en la oferta total del 9.9% en 1978 al 15.9% en 1981, siendo esto explicable debido a que el aumento de la demanda de diò - despues de que en 1977 se había frenado el crecimiento, por lo -- cual el aparato productivo no estaba preparado para absorber la de manda, siendo cubierta con importaciones, convirtiendose el dèfi- cit público en deficit externo por esa razón y por el caracter -- dependiente del proceso de industrialización, que sumado a la li- beración del comercio exterior, resulto que del total de importa- ciones en su composición interna la importación de mercancías cre- cio en 45.8% promedio anual, siendo de ese total el 84.5% de bie- nes de consumo, frente a un 42.7% promedio anual de crecimiento - de los bienes de producción, lo que demuestra el mal uso de las - divisas, al importar bienes suseptibles de ser producidos interna- mente (de 1978 a 1981 las importaciones sumaron 61,487.8 millo- nes de dólares, tan solo en 1981 fueron 23,104.4 millones de dóla- res), gestandose la desustitución de importaciones.

En 1977 se inicio la sustitución del permiso de importacion- por un arancel que otorgara la misma protección nominal implícita que el permiso, argumentando el reducido nivel competitivo de la- producción manufacturera nacional y los bajos coeficientes de ex- portación, liberandose ese año 558 fracciones y en 1978 y 1979 -- se agregaron 2558 y 1014 fracciones mas, sumando 5,228, represen- tando el 72% del total de fracciones y su valor ascendio al 40% - del total de compras al exterior, y en lo referente a la exporta- ción los aranceles que gravaban de 9% y 5% a los productos agrope

cuarios se redujeron al 5% y 1% respectivamente en 1978, asimismo en abril de 1977 se reinstalò el sistema de CERTIFICADOS DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS (CEDIS) que habian sido suspendidos despues de la devaluaciòn.

Sin embargo hasta 1981 Mèxico no habia diversificado sus exportaciones siendo en 1950 los productos naturales en 90.2% pasaa 1981 al 82.5%, siendo consecuencia del rezago tecnològico y la incapacidad del aparato productivo interno del generar excedentes para vender en el mercado internacional, perdiendo las manufacturas su participaciòn en la exportaciòn (en 1975 era el 49.8%, en 1977 el 45.7 % y en 1981 el 17.5%) asimismo perdiendo dinamismo (el sector industrial en conjunto creciò a un 9.7 % promedio anual y las manufacturas en 8.0% anual promedio), por otro lado los productos primarios no petroleros perdieron su participaciòn, asì por ejemplo en la composiciòn interna de este sector en 1950 la exportaciòn de metales y metaloides generaban el 79.8%, en 1970 el 82.8% y en 1981 aportaban solo el 4.7%, en cambio la participaciòn en -- ese sector de la exportaciòn de petroleo, paso del 20.2% en 1950, al 17.2% en 1970 y al 95.3% en 1981 gestandose la petrodependen-- cia externa (aumentando su participaciòn en el total de la producc iòn industrial del 6.7% en 1976 al 9.9 % en 1981), que sin embar go dada la alta importaciòn generada por el incremento de la deman da y en menor medida por el peso sobrevaluado, el ingreso de divi sas por la exportaciòn del petroleo fue insuficiente para cubrir -- las importaciones siendo su valor acumulado en este periodo de -- 29,860 millones de dòlares que representò tan solo el 37.8% del --

total de dichas importaciones, obligando al país a aumentar la --
plataforma de exportación del petróleo, dando prioridad a este sec-
tor, desequilibrando más el crecimiento de la economía y aumentan-
do la vulnerabilidad de dicho crecimiento.

Con respecto a la política monetaria se presentaron varios --
cambios trascendentales: En 1977 la política monetaria y crediti -
cia, se encamino a frenar los procesos especulativos de la devalua-
ción, reducir las presiones inflacionarias, moderar la dolariza --
ción del sistema financiero, estimular el ahorro financiero en mo-
neda nacional y apoyar la reanimación de la actividad económica --
mediante la ampliación de la oferta de crédito, para lo cual era--
necesario integrar los mercados de dinero y capital en uno solo, -
creando la Banca Multiple y el establecimiento de diversos instru-
mentos de captación, a plazos diversos y con atractivos rendimien-
tos que sustituirían los bonos financieros e hipotecarios, asimismo
se instituyó el 10 de abril de 1977, la tasa de encaje única para
los pasivos en moneda nacional de la Banca Multiple, además de fi-
jar las tasas de interés sobre pasivo en moneda extranjera en fun-
ción a las vigentes en el mercado del eurodólar y por último la --
creación de los CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA (CETES), emitidos -
en Enero de 1978, cuyo objetivo principal ha sido el consolidar un
mercado de dinero, donde las tasas de interés se determinarán por-
el mecanismo de precios y el ser una fuente de recursos para el go-
bierno federal.

La vulnerabilidad de la economía mexicana se manifestó al pre

sentarse la baja del precio y la demanda internacional del petroleo y el incremento de las tasas de interes y la consecuente contracción crediticia internacional, presentandose en un contexto de déficit comercial creciente (3,699 millones de dólares en -- 1980 a 4,510 millones en 1981), lo que llevo a un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 7,223 millones de dólares en 1980 a 12,544 en 1981 lo que obligo a instaurar de nuevo los permisos de importación para detener el crecimiento de las importaciones.

La baja en la entrada de divisas por la exportación de petroleo, la falta de capacidad exportadora no petrolera, para ser -- frente al pago de servicios de la deuda externa (la relación de estos servicios con el total de las exportaciones paso del 32.5% en 1975 al 49.1% en 1981), propició la especulación y la fuga de capitales (sostenida por la politica del libre cambio de la moneda), profundizando la magnitud de la crisis, a lo cual el gobierno en vez de tomar medidas correctivas se sobreendeudo en 1981 y 1982 para ser frente a los pagos del exterior así como para hacer frente a la especulación, contrajo en 1981, 20,000 millones de dólares y en 1982 rebasando los limites establecidos por el Congreso de la Union, así en ese año los intereses constituyeron el --- 74.3 % del total del servicio de la deuda.

La crisis mostro los problemas de sostener una política en base al deficit publico y en el endeudamiento externo, pues no se - Puede crecer permanentemente por encima de la producción interna-

la Banca Nacional aumentò la tasa de interes para evitar la fuga de capitales, el sector publico incrementò sus precios y tarifas y se restringiò el gasto; y las empresas se protegian elevando los precios, asi ante la pèrdida de las reservas internacionales y la incapacidad de obtener las divisas para cumplir con los pagos al exterior, el gobierno federal devaluò el peso y retiro al Banco de Mèxico del mercado de cambios el 17 de Febrero de 1982, siguiendo una segunda devaluaciòn el 5 de agosto del mismo año. Para evitar la fuga de capitales entraron en vigor dos tipos - de cambios del dòlar: uno preferencial y otro de aplicaciòn general, medidas que no dieron el resultado deseado pues mostraba - perspectivas mas pesimistas de la economìa, lo que hizo que se - acelerara el proceso inflacionario y la fuga de capitales, obligando al gobierno a establecer el control generalizado de cambios, a nacionalizar la banca y a pedir una moratoria para el pago de - las amortizaciones de la deuda externa.

MIGUEL DE LA MADRID PERIODO 1982 - 1988

A) I N T R O D U C C I O N .

Para analizar este período es necesario señalar las principales bases teóricas en que se basa su política económica que plasma da en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 (PND) de donde se deriva el programa inmediato de reordenación económica (P I R E) asimismo EL PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR de 1984 - 1988 (PRONAFICE) del PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL A LAS EXPORTACIONES (PROFIEX) y del PACTO DE SOLIDARIDAD -- ECONOMICA (PSE) que en conjunto facilitaron la incorporación de medidas y procedimientos que dió como resultado la llamada: Industrialización recesiva: la sustitución aparente de importaciones y el despegue de las sustitución de exportaciones.

Este período esta caracterizado por la crisis presentada en los comienzos del sexenio y por el ajuste recesivo de la economía; así al finalizar 1982 se presentaron síntomas claros de desequilibrios: inflación del 100%, devaluaciones del peso; fuga de capitales, casi nulo crecimiento, desvanecimiento de las reservas internacionales, desequilibrio de las finanzas públicas, deficit en la balanza comercial y suspensión de pagos de la deuda externa. todo esto llevo al nuevo Gobierno a establecer una estrategia que contemplaba la reordenación económica a corto plazo y el cambio estructural a largo plazo, en un marco teórico que atribuye la crisis al mal desempeño de la política económica, manifestada en los desequi

librios del presupuesto del sector público, en el sector externo, en el sistema financiero y en los mercados de bienes y de factores productivos.

Así el creciente déficit público es resultado del alto gasto público y los bajos ingresos del Estado debido a la no actualización de los precios y tarifas del sector público y a la política de precios. El déficit externo es resultado del exceso de demanda derivada del gasto público, de la baja competitividad de la producción nacional (debido a la política proteccionista) y a la política de tipo de cambio sobrevaluado, la inflación se explica por las presiones de la demanda y por el control de precios que desestimula el crecimiento de la producción, ocasionando desequilibrios en el mercado que incrementan los precios. El desempleo es resultado de una política salarial que no se adecua a las condiciones del mercado de trabajo y la contracción económica.

Así la política económica plantea tres grupos de medidas:

- 1.- La contratación del gasto público y la de la oferta monetaria.
- 2.- La liberación de precios, de la tasa de intereses, y del tipo de cambio por una parte y el control de salarios por otra.
- 3.- La racionalización y flexibilización de la política proteccionista del comercio exterior.

El primer grupo busca reducir la inflación y el déficit comercial externo al no recurrir a la emisión monetaria como fuente de financiamiento adecuándola al ritmo del crecimiento y con menor uso de recursos externos.

El propósito del segundo grupo es crear condiciones de rentabilidad a la inversión, intenta impulsar la oferta, reducir la inflación, aumentar la tasa de interés para fomentar el ahorro interno y desestimular el uso del capital y a través de la política devaluatoria alterar los precios relativos internos respecto a los externos para reducir las importaciones y favorecer las exportaciones y por otro lado, abaratar el costo de mano de obra para disminuir los costos de producción y disminuir la demanda que origina.

El tercer grupo pretende una reestructuración y modernización del aparato productivo para lograr su inserción en el panorama internacional.

Todo lo antes señalado está dentro de los lineamientos económicos generales en la carta de intención que el gobierno firmó con el FMI en Noviembre de 1982, donde destacan los siguientes aspectos:

- . La política económica será modificada de acuerdo a los avances propios y el equilibrio de la economía nacional.
- . La necesidad de elevar el ahorro interno, racionalizar el gasto público y reestructurar los ingresos públicos.

- Los topes fijados al déficit público que no debían de ser mayores al 8.% en 1983, 5.5% en 1984, 3.5% en 1985.
- El endeudamiento público externo no excedera los 5,000 millones de dólares en 1983 y su reducción anual posteriormente.

B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988

El PND es un marco normativo de la planeación donde se señala las políticas que se adoptarán, que para efectos de este trabajo se analizarán:

En la parte I; Principios políticos diagnóstico, propósitos, objetivos y estrategia; en la sección 5; Estrategia económica y social, recuperar la capacidad de crecimiento y elevar la calidad de desarrollo, que señala dos estrategias a seguir:

En el punto 5.2.- La primera línea: La reorganización económica (por medio del PIRE) y en el punto 5.3.- la segunda línea:- El cambio estructural.

En la parte II: instrumentación de la estrategia; en la sección 6.- La política económica general; en el punto 6.5.- vinculación con la economía mundial y en la sección 8.- Las políticas sectoriales, el punto 8.6.- desarrollo industrial y comercio exterior.

En la primera línea: la reordenación económica, se planteó

el PIRE, que demarca las líneas estratégicas en los diez puntos-siguientes:

- 1.- Disminución de crecimiento del gasto público.
- 2.- Pretección al empleo y la planta productiva.
- 3.- Continuidad de las obras en proceso con un criterio estricto de selectividad.
- 4.- Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina adecuada, programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
- 5.- Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
- 6.- Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda.
- 7.- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8.- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del estado.
- 9.- Reestructuración de la administración pública federal.
- 10.- Actuar bajo el principio de rectoría del estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.

Siendo los propósitos fundamentales que motivaron el PIRE:

- a) El abatimiento de la inflación.
- b) Lograr la estabilidad cambiaria.
- c) El fortalecimiento del ahorro público y privado.
- d) La protección al empleo y la planta productiva y recuperar la capacidad de crecimiento.

Fijando las siguientes políticas:

- a) Política anti-inflacionaria.- se finca en el manejo de la demanda por medio de herramientas fiscales y financieras, partiendo del reconocimiento del déficit del sector público y su esquema de financiamiento es independiente con la política fiscal y monetaria, así se estableció como meta que el déficit del sector público como proporción del PIB debía ser 8.5% en 1984.
- b) Política para estabilizar el mercado cambiario.- El 10 de Diciembre de 1982 se eliminó el CONTROL DE CAMBIOS EN GENERAL y a partir del 20 de Diciembre se estableció un esquema dual que operaría a través de un mercado controlado y otro libre, en el primero se establecieron dos cotizaciones: una " especial " para liquidar obligaciones de pago en Mex dólares contraídos antes del 20 de Diciembre abriendo con 70 pesos por dolar y un desliz de 14 centavos diarios y la otra cotización del tipo de cambio "controlado" incluyo operaciones de exportaciones e importaciones autorizadas, pago de deuda externa en empresas públicas y privadas y gastos en México de empresas maquiladoras, abrio con 95.00 y 95.10 peso por dolar y un desliz de 13 centavos diarios.

En el mercado libre quedo todas las transacciones no controladas, abriendo con 148.50 y 150.00 pesos por d6lar a la compra y la venta respectivamente.

c) Políticas para fortalecer el ahorro,- La política de ahorro publico se basa en el saneamiento de las finanzas p6blicas, que implica una reducci6n del gasto p6blico, incremento de los ingresos y mayor eficiencia de las empresas p6blicas. La política de ahorro privado se fija en el manejo flexible de las tasas de intere res acorde con el proceso inflacionario y el deslizamiento del tipo de cambio.

d) Política para proteger la planta productiva y el empleo.- orientar el gasto p6blico hacia bienes nacionales y actividades generadoras de empleo, considerando apoyos financieros, fiscales y de cobertura de riesgo cambiario a las empresas (FICORCA) con la finalidad de aliviar el impacto de las devaluaciones sobre su estructura de pasivos y liquides.

En la segunda línea de estrategia: el cambio estructural se basa en 6 orientaciones generales:

En la segunda línea de estrategia: el cambio estructural se basa en 6 orientaciones generales:

- . Dar prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.
- . Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo.

- . Descentralizar en el territorio las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social.
- . Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- . Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional.
- . Fortalecer la rectoría del estado, estimular al sector empresarial e impulsar el sector social.

Fijandose los siguientes objetivos:

a) Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.- que propone 3 líneas de acción:

- . Ampliar la tensión de las necesidades básicas.
- . Elevar la generación de empleo asociado al crecimiento de producto.
- . de bienes básicos y para la producción agropecuaria y los requeridos por las actividades potencialmente exportadoras o cuyas exportaciones se acompañan actualmente de una alta proporción de importaciones, inducidas para lograr niveles adecuados de productividad.
- . Vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución eficiente de importaciones y la promoción de exportaciones diversificadas.- orientandola en dos di-

recciones: hacia sectores con ventajas comparativas reales a largo plazo y hacia sectores donde la política de sustitución de importaciones sea ineficiente.

- . Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y la productividad.- se busca - que la inversión se oriente a elevar la productividad, que amplie la capacidad existente, apoyándose en adaptaciones - tecnológicas y esquemas generalizados de capacitación.
- . Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas extratégicas y prioritarias, para reorientar y fortalecer la industria nacional. se busca con esta estrategia, fortalecer las industrias paraestatales estratégicas y eliminar
- . Promover en forma directa una mejor distribución del ingreso.

b) Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo. Este cambio busca la reorientación del aparato industrial, - la reorganización de las actividades en el medio rural, la racionalización del sistema de transporte y la modernización comercial.

b.1.- Un sector industrial integrado hacia dentro y competitivo hacia fuera:

Esta estrategia se apoya en particular, en la política cambiaria mantendrá permanentemente un tipo de cambio realista y la política del comercio exterior será cada vez menos discriminatoria,

buscando fomentar las ramas prioritarias, integrando los apoyos -
especificos, simplificando tramites y eliminando trabas.

Esta estrategia se sintetiza en cinco criterios generales:

- . Aumentar la oferta de bienes y servicios básicos.
- . Incrementar el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.- ha -
ciendose en dos direcciones: Los necesarios para la pro--
ducción aquellas empresas donde no se justifica la parti-
cipación del Estado.
- b.2.- Un sector agropecuario que mejore los niveles de vida-
y participación social en el medio rural y asegure los
alimentos básicos de la población.
- b.3.- Un sector de servicios mas moderno y funcional a las ne-
cesidades de la producción y del consumo.
- c) Descentralizar en el territorio las actividades productivas y
el bienestar social.

Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades -
del desarrollo; se busca basicamente tres objetivos:

- d.1.- Aumentar el ahorro interno; por medio del aumento de los
ingresos y racionalización del gasto público, asi como-
la reestructuración del sector paraestatal, impulsando-
ademàs la formación de un mercado de capitales.

d.2.- Mejorar la asignación de los recursos financieros, se seguirán los siguientes criterios:

- . Se organizarán los diferentes Bancos, primero en grupos de coordinación y después, en grupos financieros, con objeto de aprovechar economías a escala, y reducir costos de intermediación y facilitar la programación financiera en apoyo a prioridades.
- . Se propiciará la desconcentración de los recursos crediticios, fortaleciendo las operaciones regionales de los grupos bancarios, buscando una asignación más equitativa y consistente con los esfuerzos de la descentralización de la actividad económica.
- . Las inversiones accionarias y el financiamiento otorgado por la banca nacionalizada a las empresas, acorde con las prioridades del desarrollo, buscarán mejorar su situación financiera, con base en criterios estrictos de rentabilidad económica de sus proyectos de inversión y de su operación corriente.
- . Los bancos de fomento se transformarán en bancos nacionales de desarrollo sectorial según se considere necesario para el mejor apoyo a los programas correspondientes.
- . Los Fondos y Los Fideicomisos Financieros de Fomento de cada sector se vincularán, en la mayoría de los casos, al

banco de desarrollo que constituya el centro financiero - natural de fomento como parte de un programa de apoyo más amplio, que incluya asistencia técnica y extensionismo.

d.3.- Adaptar las relaciones financieras con el exterior y a -- las nuevas condiciones internas y externas.

e) Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo - regional.

f) Fortalecer la rectoría del estado, impulsar el sector social- y estimular el sector privado.

En el punto 6.5 vinculación con la economía mundial.- se da una importancia prioritaria a la modernización y reorienta -- ción del aparato productivo con el propósito de promover una in- serción eficiente del sector industrial dentro de las corrien-- tes del comercio internacional y de manera mas amplia, fortale-- cer la vinculación del país con la economía mundial, todo esto - precisado en el PROGRAMA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIO - EXTERIOR, fijando tres objetivos principales:

- Ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de- manera sostenida las exportaciones no petroleras, la - apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones, reduciendo así, la sensibilidad de - la balanza comercial en relación con el ciclo económico interno y externo.

.Elevar al máximo la contribución neta de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior, la expansión y modernización de la planta productiva nacional: en este sentido, orientar la inversión-extranjera directa de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo.

- . Reorientar las relaciones financieras con el exterior-proveer al país de los recursos financieros complementarios que requieran su proceso de desarrollo.

Para la realización de estos objetivos los siguientes-lineamientos de estrategia y líneas generales de acción:

a.- Lineamientos para reorientar el comercio exterior.- se busca por una parte, el incremento substancial de las divisas-disponibles para cumplir con los compromisos internacionales -del país y adquirir materias primas e insumos indispensables--para el buen funcionamiento de la planta productiva y por otra una mejor articulación entre la oferta nacional y la demanda interna fijando tres niveles de actuación:

a.1.- En el nivel agregado, a través de una política cambiaria realista y de manejo adecuado de la demanda-interna: Tomando en el primer caso los siguientes criterios:

- . Se mantendrá durante los próximos años un tipo de cambio realista, tomando como referencia básica el valor-

. tación del aparato productivo para elevar la capacidad - de crecimiento y de generación de empleo de la economía, sin presionar y desequilibrar las cuentas con el exte -- rior .

a.2.- En el nivel intersectorial, a través de la política comercial, (mediante aranceles, cuotas y permisos), de la política Fiscal (mediante impuestos y subsidios) - y de la política de canalización selectiva del crédito, que logren establecer una estructura de protección efectiva mas racional y congruente con las potencialidades - y prioridades del desarrollo del país; siguiendo los siguientes criterios:

- . Se consideran la protección comercial (aranceles, cuotas y permisos), al igual que cualquier otro estímulo específico, con criterios claros de temporabilidad y de acuerdo con los objetivos de la estrategia de reorientación del - aparato productivo, que busca convertir la actividad ex-- portadora no petrolera en uno de los pilares del desarrollo industrial.
- . Se reordenará el actual sistema de permisos de importa -- ción sustituyendolo, para una parte importante de las fracuciones del comercio exterior, por un sistema de aranceles.
- . se concentrará fundamentalmente el manejo de la protec-- ción via permisos en las ramas de producción de bienes - intermedios y de capital.

- . Se instrumentarà el gravamen al consumo suntuario a -- través de impuestos que incidan tanto sobre las importaciones, como sobre compras internas.
 - . Se simplificaràn considerablemente los actuales tràmites para exportar e importar, se crearà una sola ventanilla para todas las gestiones correspondientes y en las aduanas cuando así proceda.
 - . Se asegurará el acceso a la política de protección a todos sus beneficiarios potenciales, a través de una mayor generalidad y automaticidad en su aplicación.
- a.3.- En el nivel específico, a través de la atención de las - deficiencias en materia de organización administrativa, - transporte y comercialización que han significado una perdida de competitividad con el exterior; siguiendo los si guientes criterios.
- . Se canalizaràn en forma prioritaria apoyos crediticios.
 - . Se agilizaràn los procedimientos para la devolución de - impuestos de importación temporal para actividades de -- exportación y de impuestos indirectos.
 - . Se divulgarà información acerca de las potencialidades - de exportación y de sustitución de importaciones en los - diferentes mercados.
 - . se dará trato preferencial a la carga de exportación, --

mientras se fortalece las relaciones entre los diferentes medios de transporte.

b) Lineamientos para elevar la portación de los recursos tecnológicos administrativos y financieros del exterior.

Dentro de éstos lineamientos se considerará a la inversión extranjera como complemento a la inversión nacional, no solo desde un punto de vista cuantitativo, sino en el marco mismo de la programación de mediano plazo, manteniendo los principios básicos inalterables, la política dejará de ser meramente defensiva y se volverá activa y sistemática, promoviendo la generación de alternativas de inversión extranjera, según las exigencias que se deriven de las prioridades del desarrollo nacional.

c) Lineamientos para impulsar la cooperación económica internacional.

En el marco de los principios básicos de la política exterior, la cooperación económica internacional, tanto en el ámbito multilateral como bilateral, se orientará a lograr una interacción con la economía mundial, que eleve al máximo su contribución a los objetivos de la estrategia de desarrollo; apoyará en particular el fortalecimiento de las relaciones comerciales y la reorientación de la inversión extranjera de acuerdo con los lineamientos antes definidos.

Se perseguirá además definir, en coordinación con otros países en desarrollo, nuevas propuestas de negociación, innovado--

ras y factibles que permitan el acercamiento de posiciones.

En el punto 8.6.- Desarrollo Industrial y Comercio Exterior.- en el plan se fija al sector industrial los cuatro propósitos siguientes:

- . Atender las necesidades básicas de la población mediante la producción de bienes de consumo popular y ampliar la capacidad de la industria para ofrecer empleo productivo y permanente.
- . Constituirse en el motor de un crecimiento económico -- autosostenido, capaz de generar empleos, divisas y recursos internos suficientes para establecer condiciones de estabilidad en estos tres mercados.
- . Coadyudar a la descentralización territorial de las actividades productivas y del bienestar social.
- . Propiciar la consolidación de un empresario nacional sólido capaz de ejercer con eficiencia el papel innovador y -- creativo que requiere el proceso de modernización del -- país.

Estos objetivos dan prioridad a las ramas que: 1) tengan -- una amplia y creciente demanda final, 2) incorporen eficientemente los recursos nacionales abundantes, 3) generen demanda de bienes -- de capital susceptibles de producirse eficientemente en el país, y -- 4) compacten cadenas productivas de los bienes prioritarios.

Los lineamientos generales de política se dividen en dos - secciones los primeros definen la política para defender la planta productiva y el empleo y los segundos para impulsar el cambio estructural, estableciendo estos últimos una política cambiaria que impida la sobrevaluación del peso, ayudará a establecer relaciones de precios más apropiada a la disponibilidad de recursos humanos y de capital, fijando las siguientes políticas:

Política de protección y comercio exterior.- la estructura de protección relativa apoyara conjuntamente a la mayor integración interna del aparato productivo cuidando de no incurrir en el sesgo antiexportador del pasado.

Política de controles.- el control de las importaciones mediante el permiso previo constituye, por sí solo, una medida de protección que habrá de alentar eficientemente los esfuerzos en materia de sustitución de importaciones, en materia de exportaciones se están dando todas las facilidades posibles para que quien exporte pueda importar temporalmente los productos que les son necesarios, con el fin de incrementar la captación de divisas.

Política arancelaria.- Así como en el corto plazo, las políticas no arancelarias son el principal elemento de regulación para las importaciones, en el mediano plazo los aranceles tenderán a desempeñar el papel principal.

Negociaciones comerciales internacionales.- Las negociacio--

nes versan sobre barreras arancelarias con países individuales- asociaciones de países y organizaciones internacionales de negociación . se busca que los convenios bilaterales y multilaterales con los países de la región, en materia de comercio exterior, constituyan un medio para complementar su producción industrial.

Política de franjas fronterizas y zonas libres.- se fomentará la creación y fortalecimiento de empresas nacionales de partes y componentes como proveedoras de la industria maquiladora de exportación. Para desarrollar la industria de estas zonas, se continuará autorizando incorporar al mercado nacional los productos que se fabriquen con materias primas extranjeras, cuando estos puedan sujetarse a programas de integración nacional.

Política de fomento a la industria.- se orienta a la demanda pública prioritariamente a la producción nacional y se otorgan estímulos a la producción y al desarrollo tecnológico, dentro de un marco de programas de concertación.

Política fiscal financiera.- se orienta selectivamente el crédito a través de la Banca Nacionalizada, ésta canalizará recursos preferentemente hacia proyectos prioritarios y empresas que aseguren la rentabilidad del proyecto, asimismo el fomento a las exportaciones incorporará criterios de apoyo similares a los bancos extranjeros, los estímulos fiscales, por su parte, serán complementarios a otros instrumentos de fomento y de protección.

C) PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR
1984-1988

El propósito fundamental de este programa es implantar la - estrategia de cambio estructural coordinando las acciones de las entidades del Gobierno (Federal Estatal y Municipal) con la de los sectores productivos (público, privado y social) para lo - grar que México sea una potencia industrial intermedia hacia fi- nales del presente siglo.

El proceso de industrialización se fundamenta con problemas tanto de concepción estratégica y de políticas como estructurales:

- . Se fundamenta la sustitución de importaciones.
- . basandose en una política de protección
- . El crecimiento a la demanda mayor que el crecimiento del - producto interno y la sobrevaluación de la moneda.
- . Actividad industrial altamente intensiva y dependiente de - importaciones y con baja capacidad exportadora.
- . La economía creció en los cincuentas y sesentas con base al financiamiento de las exportaciones agropecuarias y el - turismo, en los setentas en base a la deuda externa y la ex portación de Hidrocarburos.

" En síntesis: el desafío fundamental para recuperar con- bases sólidas y diferentes nuestra capacidad de crecimiento es gene

rar y ahorrar nuestras propias divisas mediante un proceso de industrialización que reduzca progresivamente la exigencia de moneda extranjera para desarrollar la planta productiva, que fomente exportaciones y que sustituya selectivamente importaciones" .

Siendo los problemas estructurales los siguientes:

- 1) Una desequilibrada inserción de la industria en el mercado externo.
- 2) Un escaso desarrollo tecnológico propio.
- 3) Una producción de ciertos bienes manufacturados cuyas condiciones de productividad, precio y calidad no son óptimas.
- 4) Una ubicación regional de la industria particularmente concentrada en los grandes centros de consumo.
- 5) Una insuficiente coordinación entre los agentes productivos, esto ha conducido a una participación no planeada del estado en ciertas ramas industriales.
- 6) Todo esto ha repercutido en una generación de empleos y de satisfactores básicos insuficientes.

Contemplando esta estrategia seis orientaciones:

- 1) Un nuevo patrón de industrialización y de especialización del comercio exterior.

- 2) Un nuevo patròn tecnològico.
- 3) Una racionalizaciòn de la organizaciòn industrial.
- 4) Una estrategia de localizaciòn industrial.
- 5) Una estrategia de participaciòn de los sectores publicos, social y privada en la industria.
- 6) Una dimensiòn social que se manifieste en la generaciòn continua de empleos mejor remunerados.

Buscando todo esto por medio de un paquete de políticas de fomento, protecciòn y regulaciòn, reducir al máximo la regulaciòn, racionalizar la proteccion de manera que pueda modernizarse la planta productiva y aumentar su competitividad a nivel internacional, los aranceles tenderàn a sustituir crecientemente a los permisos previos a mediano y largo plazo, un tipo de cambio realista, financiamiento competitivo a nivel internacional, permisos temporales de importaciòn para exportar y simplificaciòn de tràmites.

Contemplando tres aspectos:

- 1) La modernizaciòn administrativa.- que implica llevar a cabo la descentralizaciòn de gestiones y decisiòn, la desregulaciòn y la simplificaciòn de los procedimientos administrativos.
- 2) La participaciòn de la sociedad.- manteniendo permanentemente la consulta que garantice la posibilidad de su per-

feccionamiento subsecuente.

- 3) Las vertientes de ejecución. Serán de tres tipos: obligatoria para el sector público coordinada con los Estados y Municipios y concertada e inducida con los sectores privado y social.

Dos problemas centrales de nuestra realidad económica muestran la exigencia del cambio estructural:

- . Problemas estructurales de la oferta: insuficiencia tecnológica, tamaños de planta ineficientes que no aprovechan las economías a escala, personal no especializado en comercio exterior, deficiencia en el diseño, control de calidad, empaque y embalaje, transporte costoso e ineficiente y falta de parques industriales orientados a la exportación.
- . La falta de desarrollo de un sector importante de bienes de capital, pues se necesita financiamiento a plazos especiales - según el periodo de maduración de la inversión, tecnológica - que actualmente se importa, mano de obra altamente calificada contrato de demanda anticipada (dado el periodo de producción y venta) una estrategia que induzca número y tamaños de plantas que aprovechen plenamente economías de escala y les permita ser competitivas en costos.

En este contexto, en el PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, el aumento de la productividad y la eficiencia -

el proceso de industrialización están en el centro mismo de la estrategia de cambio estructural, que es iniciado por un proceso de modificaciones cualitativas:

- 1) La generación de un nuevo patrón de industrialización y especialización en el comercio exterior más articulado al interior y competitivo al exterior.
- 2) El desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas a la dotación de recursos naturales del país que permitan un aprovechamiento más eficiente de los mismos.
- 3) La racionalización de la estructura de organización industrial, de tal forma que permita una mejor articulación entre la gran empresa y la mediana y pequeña, al mismo tiempo que aproveche economías a escala.
- 4) Un patrón de localización industrial que, reconociendo los costos de la elevada concentración y de la excesiva centralización, impulse una desconcentración para que la industria se localice en los lugares más apropiados.
- 5) Una participación más articulada y eficiente de los agentes productivos que aprovechen sus potencialidades y creatividad.
- 6) La solución de los problemas de empleo, de producción de satisfactores básicos y de distribución del ingreso.

" En síntesis: La estrategia de ajuste y cambio estructural tiene como objetivo actuar en la estructura productiva por el lado de la oferta rompiendo los cuellos de botella que obstaculizan su desarrollo".

D) PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL A LAS EXPORTACIONES (PROFIEX)

En Abril de 1985 con la ejecución del PROGRAMA DE FOMENTO-INTEGRAL A LAS EXPORTACIONES (PROFIEX), se buscò conjugar los intereses de todos los sectores involucrados, fijando como objetivo consolidar un sector exportador selectivo y dinámico, mediante la aplicación de medidas concertadas tendientes a establecer para los exportadores y sus proveedores nacionales, beneficios similares, a los que reciben sus competidores en el exterior, en materia fiscal, financiera y administrativa, específicamente:

- . Sustentar las acciones de apoyo a los exportadores bajo el principio de la confianza.
- . Ampliar la cobertura de los apoyos, haciéndolos extensivos a los exportadores indirectos.
- . Eliminar obstáculos administrativos y jurídicos que prevalecen los servicios relacionados con las operaciones de comercio exterior.
- . Activar y fortalecer las acciones de concertación con empresas o sectores productivos con posibilidades de desarrollar, ampliar y consolidar la oferta exportable.

Manejando los siguientes instrumentos:

- . Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de exportación (PITEX)
- . Carta de Crédito Doméstica (CCD).
- . Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (DRAW - BACK).
- . Apoyos a las Empresas de Comercio Exterior (ECE).
- . Desgravación de los productos de exportación.
- . Mayor financiamiento de los productos de exportación.
- . Certificados de Derechos a la Importación para la Exportación (DIMEX).

E) PROGRAMAS DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE - EXPORTACION (PITEX)

. G e n e r a l i d a d e s

El régimen de importación temporal que establece la Ley aduanera permite la entrada y permanencia de mercancías al país por tiempo limitado, para cumplir con una finalidad específica.

Este mecanismo se fundamenta en " DECRETO QUE ESTABLECE LOS PROGRAMAS DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION (PITEX) ", publicado en el Diario Oficial de la Federa--

ción el 9 de Mayo de 1985 y modificando para ampliar sus ventajas mediante el Decreto publicado el 19 de Septiembre de 1986.

. Características de los PITEX.

Las empresas establecidas en el país pueden suscribir estos programas con el unico requisito de destinar a la exportación proporciones determinadas de sus ventas totales. El programa no establece limitaciones en materia de localización industrial, estructura de capital o grado de integración nacional.

Los exportadores que directamente o indirectamente destinen - al mercado internacional cuando menos el equivalente al 10% de sus ventas totales o un millón de dólares al año tendran derecho a importar temporalmente sin el pago de impuesto: materias primas e insumos, envases y empaques, combustibles, lubricantes, materiales auxiliares, refacciones y otros bienes que se utilicen para producir mercancías de exportación.

Siendo las características principales:

- . El plazo de permanencia en el país de las mercancías impo-
tadas, es de un año, prorrogable por un año más.
- . Las empresas garantizarán el interés fiscal, estableciendo sobre el 1% del importe de los impuestos de las probables multas y recargos (ya modificado en la actualidad).
- . Podrá utilizarse la fianza revolvente, la cual se determina en función de la duración del ciclo productivo.

- . Se autorizaràn porcentajes de mermas y desperdicios que - en su conjunto podràn ser deducidos de la importaciòn temporal y no estaràn sujetos a retorno o destrucciòn ante - la autoridad aduanera.
- . El porcentaje de mermas y desperdicios para combustibles - y lubricantes sera el 100%.
- . La SECOFI podrà autorizar la venta al mercado nacional de- los productos elaborados con mercancías importadas al am- paro del PITEX hasta por el 20% del valor de las exporta- ciones, pudiendo ser ampliado hasta un 30% a las empresas- que realicen ventas a las franjas fronterizas y zonas li- bres por un mínimo de sus ventas totales .
- . Aquellas empresas que exporten como mínimo el 30% de sus - ventas totales tendràn la posibilidad de importar temporal mente maquinaria y herramienta destinada al proceso produc- tivo, equipo de investigaciòn, seguridad industrial, de -- control de calidad y de captaciòn de personal.
- . La importaciòn de maquinaria y equipo tendràn las siguien- tes características:
 - . Plazo de permanencia en el país por un mínimo de - tres años, que es la vigencia de los programas, que puede ser prorrogable sin limitaciòn.
 - . La garantía se fijara en un 20% sobre el importe--

- . de los impuestos y de las probables multas y recargos.
- . La SECOFI podrá autorizar el cambio de régimen - de importación temporal a definitivo para la maquinaria que al cabo de tres años sea sustituida por otra que mejore el proceso productivo.
- . Las empresas beneficiadas no pierden sus derechos a los estímulos para el fomento del empleo y la inversión en actividades prioritarias y el desarrollo regional.
- . Se autoriza la importación de refacciones para la maquinaria.

Además de lo señalado se tendrán las siguientes facilidades:

- . No se requerirá de permiso previo de importación, ni de autorización administrativas adicionales.
- . Para el pago de mercancías importadas, se podrán obtener divisas del mercado controlado. Asimismo las exportaciones estarán sujetas a las disposiciones generales establecidas por el control de cambios.
- . No se establecen requisitos en cuanto a la propiedad de las mercancías importadas al amparo del PITEX por lo que podrán adquirirse en consignación.
- . La exportación de los productos objeto del programa po--

drà efectuarse por cualquiera de las aduanas del país, - independientemente de las aduanas por las cuales se realicen la importación temporal.

Las empresas beneficiadas del programa podrán solicitar en cualquier tiempo modificaciones o ampliaciones.

F) DEVOLUCION DE IMPUESTOS DE IMPORTACION A LOS EXPORTADORES
(DRAW - BACK) .

Generalidades

Las empresas que incorporen mercancías destinadas al mercado externo materias primas y otros insumos importados podrán obtener la devolución de los impuestos de importación pagados por dichas importaciones.

Este beneficio puede ser aprovechado también por los exportadores indirectos que provean al exportador final, a la industria maquiladora, y a las empresas de comercio exterior registradas ante la SECOFI.

Este estímulo esta regulado por el decreto que establece la DEVOLUCION DE IMPUESTOS DE IMPORTACION DE LOS EXPORTADORES, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 24 de Abril de 1985, reformado para ampliar sus ventajas con el DECRETO publicado el 29 de Junio de 1987.

Características

- . Con este mecanismo se obtienen la devolución del IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION (aranceles) y sus adicionales, - que la empresa pagò por la importación de materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles y lubricantes y otros materiales incorporados físicamente - a las mercancías de exportación.
- . El monto de la devolución de impuestos se determinará por el equivalente en dólares de E.U.A., del importe en pesos M.N. , cubierto a la fecha de importación.
- . La devolución se efectúa por cheque expedido por la TESORERIA DE LA FEDERACION a favor del exportador o por depósito en la cuenta de cheques del beneficiario.
- . Las empresas podrán obtener la devolución, cuando facturen directamente sus mercancías a compradores al exterior (exportador directo), o bien cuando vendan a un exportador final ya sea utilizando el mecanismo de CARTA DE CREDITO DOMESTICA (CCD), o cuando abastezca a una empresa inscrita en el REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION o a EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR registradas ante la SECOFI.

G) EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS

En Noviembre de 1986 se establece el PROGRAMA DE CONCERTACION CON EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS, donde se delinearán un --

tratamiento preferencial para éstas, a través de la DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR, de la SECOFI para que las acrediten como tales.

Para brindar una atención directa a estas empresas se han habilitado servidores públicos de alto nivel en la dirección mencionada y en el BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT), - quienes a manera de promotores sectoriales o ejecutivos de cuenta tendrán como función primordial apoyar y dar agilidad a los trámites y operaciones de comercio exterior.

Las empresas altamente exportadoras gozarán de beneficios como: derecho a mayor cobertura de financiamiento por parte de FOMEX, facilidades administrativas en materia aduanera en lo relativo a las posibilidades de nombrar apoderados en sustitución de agentes aduanales, garantía revolvente, despacho a domicilio y verificación física, acreditación automática del IVA, acceso a permisos de importación en condiciones preferenciales, así como algunos otros beneficios que gradualmente se irán instrumentando en las dependencias y entidades.

La SECOFI emitirá una constancia que acredite como altamente exportadora a las empresas productora de bienes manufacturados de exportación que durante el último año natural o ejercicio fiscal - hayan obtenido saldo favorable en su balance comercial y realizado exportaciones directas por un valor mínimo anual de tres millones de dólares, o de un millón de dólares cuando la exportación represente como mínimo un 40% de sus ventas totales. Las empresas --

exportadoras indirectas también podrán recibir el mismo tratamiento siempre y cuando sus ventas anuales de mercancías incorporadas a productos de exportación o exportadas por terceros, representen un valor mínimo equivalente al 50% de sus ventas totales.

H) ASPECTOS DESTACADOS DEL BANCOMEXT

El 20 de Enero de 1986 entrò el vigor la LEY ORGANICA DEL -- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC, la primera desde su creación en 1937, tal ordenamiento establece que el BANCOMEXT es una INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL, responsable de financiar y promover el comercio exterior del país.

Las principales funciones que la Ley Orgànica le atribuye al Banco son las de coordinar los apoyo financieros, promocionales-- y de garantías al comercio exterior y desempeñar el papel de agente financiero del gobierno federal en la negociación, contratación y administración de los créditos otorgados por instituciones privadas, gubernamentales y multilaterales del exterior.

La canalización de los recursos crediticios se han llevado -- a cabo mediante los cuatro programas básicos: Exportación (venta- y preexportación), importación, equipamiento industrial y sustitución de importaciones.

Debido a la escasèz de recursos provenientes del exterior se aplicò instrumentos crediticios como " Credito al Comprador " -- por lo cual en 1986 se renovan y negocian líneas de crédito con en

tidades financieras de países que constituyen mercados reales y potenciales para la venta de bienes y servicios mexicanos.

La etapa de preexportación de bienes exportables se apoya con financiamiento en divisas, para la adquisición de insumos de procedencia extranjera a través del PROGRAMA DEL FINANCIAMIENTO EN DIVISAS A EXPORTADORES (PROFIDE) y en pesos, para adquirir los de origen nacional.

En Mayo de 1986 empezó a operar el programa "Exportadores Indirectos" por medio de la " CARTA DE CREDITO DOMESTICO ", que proporciona el capital del trabajo que requiere el exportador indirecto para la elaboración de insumos que se integran a un producto de exportación.

Con el propósito de fomentar las ventas externas y garantizar al exportador el pago de su cliente, el BANCOMEXT continuó otorgando a través del FOMEX garantía y seguros de crédito a la exportación contra riesgos políticos, en coordinación con la COMPANIA-MEXICANA DE SEGUROS DE CREDITOS (COMESEC) se llevaron a cabo trabajos tendientes a la creación de una política conjunta, para cubrir riesgos políticos y comerciales.

En 1986 se reiniciaron las funciones de promoción y arbitraje del Banco:

- El sistema de información, asesoría y apoyos promocionales de diversa índole a las empresas, cámaras y asociaciones.

- . La comunicaciòn con las càmaras industriales y comercia-
les.
- . La difusiòn de demandas de productos captadas en el ex--
terior, a travès del " Boletín de oportunidades comercia
les." .
- . El esquema de apoyos promocionales el cual empezó a fun-
cionar bajo el enfoque de promociòn compartida, incluye-
entre otras actividades:
 - . Financiamientos para participar en ferias y expo-
siciones.
 - . El enviò de muestras al exterior.
 - . Viajes de promociòn comercial.
 - . Capacitaciòn en comercio exterior.
 - . Asesoría tècnica en el proceso de producciòn-co-
mercializaciòn internacional.
 - . Elaboraciòn de estudios de mercados extranjeros.
 - . Elaboraciòn de material promocional y publicita-
rio.
 - . Campañas de publicidad.
 - . Promociòn de la industria maquiladora.
 - . Transferencia de funciones del INSTITUTO
MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

Así en síntesis el impulso integral a la actividad exportadora es como sigue:

- . Créditos y redescuentos para la cadena de exportación:
 - . Equipamiento industrial.
 - . Producción de insumos nacionales.
 - . Producción de bienes exportables.
 - . Compra de insumos nacionales e importados.
 - . Comercialización.
 - . Venta.
- . Seguros, reaseguros y garantías contra riesgos de naturaleza comercial y política.
- . Promoción de la oferta exportable y su comercialización internacional.

I) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EN DIVISAS PARA LA EXPORTACION
(PROFIDE)

El financiamiento PROFIDE esta constituido con recursos negociados con el BANCO MUNDIAL, que permiten a las empresas contar con dólares de E.U.A., para adquisición de insumos de importación, tales como materias primas, refacciones, componentes y servicios que sean necesarios en el proceso productivo de las manufacturas de exportación.

VENTAJAS :

- 1) Contar con financiamientos en dolares E.U.A., a tasas-promocionales para la compra de insumos extranjeros.
- 2) Las importaciones financiadas a traves de PROFIDE, permite la oportuna elaboraciòn de productos manufacturados destinados a la exportaciòn.
- 3) El monto de crèdito otorgado para la adquisiciòn de productos importados podra ser igual al valor de las exportaciones de la empresa.
- 4) El plazo de financiamiento cubre, desde la importaciòn de los insumos, hasta la venta del producto terminado con plazo maximo de un aõo.
- 5) Pueden considerarse los insumos adquiridos hasta 120 -- dias anteriores a la fecha de aprobaciòn por FOMEX de la solicitud del Financiamiento PROFIDE.
- 6) Es posible adquirir las materias primas para todo un lote productivo o todo el programa de exportaciòn anual, protegiendose de los probables incrementos de precios, y por consiguiente, facilitando la programaciòn financiera de la empresa.
- 7) La mecanica operativa es agil y se puede solicitar a traves de las Sociedades Nacionales de Crèdito en toda la -- Republica.

- 8) El tiempo de respuesta FOMEX a las solicitudes es oportuno.
- 9) La fuente de pago de estos financiamientos son las divisas generadas por la exportación.

J) LA INDUSTRIA MAQUILADORA

La industria maquiladora en México tuvo su origen formal en un acuerdo entre los SECRETARIOS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE INDUSTRIA Y COMERCIO (actualmente de Comercio y fomento Industrial) a mediados de 1965 en el que sin modificación a la legislación vigente acordaban el otorgamiento de facilidades administrativas a la industria para la importación temporal de maquinaria, equipo y componentes, exentos del pago de derechos de importación, como un incentivo para la creación de empresas manufactureras que se orientaran a satisfacer las gigantescas demandas del mercado Estadounidense, llevando a determinar el marco jurídico de las adecuaciones en su operación con el " DECRETO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION " publicada en el Diario Oficial del 15 de Agosto de 1983.

Los objetivos en su operación son:

- 1) La generación de empleos.
- 2) La captación de Divisas.
- 3) La generación de tecnología.

Las ventajas para las maquiladoras:

- 1) Bajos costos de producción.
- 2) La cercanía con los Estados Unidos de América.
- 3) Estabilidad Política.
- 4) Infraestructura y servicios.

El concepto General y su marco legal.

a) Que es una maquiladora de Exportación

Es una empresa, persona física o moral, nacional o extranjera, constituida conforme a las leyes mexicanas a la que SECOFI le apruebe un programa de operación de maquiladora y exporte, en general, la totalidad de su producción.

b) Como opera y que la regula

La operación de maquiladora consiste en el proceso industrial o de servicio destinado a la transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas -- temporalmente para su exportación posterior.

Aprobado el programa de maquiladora, se podrá importar temporalmente libre de impuestos y restricciones:

- . Las materias primas y auxiliares, utilizadas en la producción, así como envases, material de empaque, etiquetas y folletos (todo esto puede permanecer en el país -

por 6 meses o prorrogable).

- . Herramientas, equipos y accesorios de producción y seguridad industrial, manuales de trabajo y planos industriales, equipo de laboratorio, medición y prueba para el -- control de calidad y para la capacitación de su personal (podrán permanecer en el país por todo el tiempo que -- continúe en vigor el programa de maquila autorizado).

La secretaría podrá autorizar que el 20% o un porcentaje -- mayor se venda legalmente, sin que la empresa pierda su carácter -- exportador en México .

Por otro lado el aspecto legal en Estados Unidos se dió por la aplicación de las fracciones arancelarias. 806.30 y 807, ----- estas reducen el valor tributario de artículos importados a Estados Unidos, en proporción a los componentes en materias que contienen - clasificándose en cuatro categorías básicas de operaciones:

- 1) Manufactura extranjera que utilice componentes de los -- Estados Unidos.
- 2) Manufacturas de los Estados Unidos que han trasladado -- operaciones de ensamble a países de sueldos bajos.
- 3) Fabrica de Estados Unidos que establecen presencia de - manufacturas en un país para servir mercados extranjeros, pero que envían una porción de su producción total a los Estados Unidos también.
- 4) Firmas de procesamiento multinacional de metales.

La operación se materializa jurídicamente en un conjunto de normas específicas en arreglos contractuales tales como:

- 1) Subcontratación.- la celebración de un contrato de ensamble o manufactura con una empresa mexicana existente.
- 2) Programa de Albergue.- La celebración de un contrato con un operador que lleva a cabo o subcontrata el ensamble o manufactura con una empresa maquiladora o empresa independiente.
- 3) Empresas de Coinversión.- La adquisición directa de la propiedad parcial de empresas mexicanas nuevas o existentes que habían de operar como empresas maquiladoras, total o parcialmente.
- 4) Empresa propia.- La adquisición directa de la propiedad total de empresas mexicanas nuevas o existentes que habrán de operar como empresas maquiladoras .

Todos los inversionistas invariablemente tendrán que celebrar varios contratos en México.- Los más importantes son los que estructuran la operación de maquila y definen la relación entre inversionista y operadores:

- 1) Subcontratos.
- 2) Contratos de albergue.
- 3) Contratos de Maquila.

- 5) Convenios de inversión de capital.
- 6) Otros contratos.- de fideicomiso, de arrendamiento, de construcción, de trabajo, de suministro, de crédito, - de servicios, etc.

Es requisito indispensable el contrato de maquila para efectos de la autorización del programa por la SECOFI, en el cual, se pacta que el precio del servicio de maquila lo constituye el costo de producción, valor agregado en México más un porcentaje de utilidad que usualmente varía del 2 al 5% de los costos adicionados en el proceso mexicano.

Otro aspecto jurídico es que conforme a la Constitución de México, se prohíbe que los extranjeros y las empresas mexicanas que puedan tener socios extranjeros adquieran el dominio directo de la tierra en una franja de 100 Kilómetros a lo largo de las fronteras y 50 Kilómetros a lo largo de las playas, por lo cual se emplean dos instrumentos: El arrendamiento y el fideicomiso, en el caso del primero los contratos no podrán exceder de 10 años, en el caso del segundo, pueden utilizar la propiedad inmueble durante 30 años.

Asimismo, otro aspecto jurídico está determinado por el Decreto de Control de Cambios, teniendo las siguientes obligaciones:

- a) Deberán expedir las facturas en la divisa correspondiente.
- b) Deberán vender divisas a Bancos del País, al tipo de cam

bio controlado vigente el día en que se efectúa la operación, por el equivalente al importe en Moneda Nacional a que asciendan los siguientes conceptos: sueldos, arrendamientos adquisición de bienes que no sean activos fijos, contratación de servicios, las contribuciones fiscales, las primas de seguros y fianzas, intereses, así como cualquier otro gasto de operación dentro de la República Mexicana.

- c) Deberán informar, dentro de 15 días hábiles de cada mes, al Banco de México y a la SECOFI, las ventas de divisas.
- d) Las ventas de divisas se efectuarán solo con Bancos del País.
- e) Deberán conservar a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por cinco años, la documentación comprobatoria de la venta de divisas (nota: La industria maquiladora no esta obligada a suscribir Compromisos de Ventas de Divisas).

Con respecto al aspecto laboral y de migración, la LEY FEDERAL DEL TRABAJO establece un régimen jurídico general que no contiene disposiciones especiales para las operaciones de maquila; por otro lado la SECRETARIA DE GOBERNACION esta facultada para autorizar la internación de personal técnico y administrativo del extranjero para su operación.

En el aspecto fiscal, en el caso de IVA sus ingresos se --
gravan a la tasa "0" , lo cual les permite solicitar el reembolso
de tal impuesto que las empresas hayan pagado en otras transaccio
nes en México; en el caso del ISR, se están sujetas como cualquier
otra empresa Mexicana, sin embargo debido a que operan como centro
de costos, la mayoría de las empresas perciben utilidades relativas
predominando los impuestos y aportaciones derivadas del trabajo:

Retención del ISR a trabajadores, pago del Impuesto del 1% sobre -
Remuneraciones, aportaciones al INFONAVIT, y contribuciones al --
IMSS.

K) EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR

El 14 de noviembre de 1986, se expide el Decreto que establece el régimen de las Empresas de Comercio Exterior, enunciando sus principales funciones:

A).- Las Empresas de comercio Exterior deberán constituirse conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles bajo la forma de sociedad anónima de capital variable, y la composición de dicho capital deberá cumplir con lo establecido en la Ley Para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera.

Las sociedades nacionales de crédito podrán participar con capital de riesgo, conforme a las condiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B).- Las Empresas de Comercio Exterior deberán tener como objeto social; primordial, la promoción y comercialización integral de exportaciones de productos mexicanos, a través de las siguientes actividades:

- a).- Generar, promover y desarrollar oferta exportable de productos no petroleros adecuada a la demanda y requerimientos de los mercados internacionales.
- b).- Consolidar oferta exportable, integrando la producción de empresas productoras;

- c).- Identificar, promover e incrementar la demanda en el exterior para productos mexicanos;
- d).- Establecer y desarrollar canales de comercialización internacional y actividades de intermediación comercial con ayuda de almacenes, representantes de ventas, gestión financiera, apoyo tecnológico y otros medios;
- e).- Generar exportaciones indirectas que incrementen el valor agregado de las exportaciones del país.
- f).- Ejecutar importaciones destinadas a favorecer la producción de artículos de exportación, a complementar la producción de empresas que produzcan para la exportación, así como para su comercialización directa en el país.
- g).- Promover y efectuar operaciones de trueque e intercambio compensado.
- h).- Participar en proyectos de inversión orientados a la exportación.

i).- Realizar ventas de productos mexicanos en las zonas libres del país y en la Franja Fronteriza Norte, que constituyan una plataforma para la exportación.

C).- Los requisitos para obtener el Registro y la constancia -- como Empresa de Comercio Exterior son los siguientes:

a).- Contar con un capital social fijo minimo, nominado en moneda nacional, equivalente a 100,000 dólares EUA, al tipo de cambio controlado correspondiente a la fecha de su registro como Empresa de Comercio Exterior. Este capital deberá incrementarse al equivalente a -- 400,000 dólares EUA al quinto año, contado a partir de la fecha de su registro.

b).- Realizar exportaciones de manufacturas facturadas por cuenta propia por un importe mínimo de 3 millones de dólares-EUA en el segundo año de operación contado a partir de la fecha de registro y de 5 millones de dolares en el ter--cer año. Las exportaciones deberán incrementarse 10 puntos porcentuales por

arriba de la tasa anual de crecimiento de las exportaciones de manufacturas - del país a partir del cuarto año de -- operación, compensables bianualmente.- Para el cumplimiento de esta condición se podrán considerar las siguientes -- operaciones:

Las exportaciones de manufacturas en - que intervengan las Empresas de Comercio Exterior por virtud de contratos - de intermediación mercantil, que generen una comisión a su favor hasta por un valor equivalente a las exportaciones facturadas por cuenta propia.

Las ventas de manufacturas a la industria maquiladora de exportación y a las empresas exportadoras que utilicen las mercancías como insumos en los productos de exportación hasta por un valor equivalente al 20 de las exportaciones facturadas por cuenta propia.

c).- Registrar saldo superavitario en su balanza comercial.

- d).- Contar con una infraestructura comercial y operacional y externa adecuada a las características y requerimientos de la comercialización internacional.
- e).- Presentar programa anual de actividades y el informe anual de su cumplimiento en los formatos que al efecto se establezcan.
- f).- Entregar anualmente sus estados financieros, dictaminados por auditor externo.

D).- PRINCIPALES APOYOS Y ESTIMULOS.

- a).- Tratamiento preferencial como empresa altamente exportadora.
- b).- Créditos preferenciales del Programa de Apoyo Financiero (PAF) del Banco Nacional de Comercio Exterior para atender las necesidades de capital de trabajo y de Financiamiento a las ventas, considerando la viabilidad de los proyectos y su solvencia moral.

Los apoyos se otorgan tanto en operaciones realizadas por las Empresas de Comercio Exterior (ECE) en forma --

directa como en forma indirecta.

Por operaciones directas se entienden las realizadas al amparo de pedidos recibidos a nombre de la ECE y facturas expedidas por ella.

Por operaciones indirectas se entenderà aquellas que se efectuen al amparo de pedidos y facturas endosados a su favor o bien mediante la presentación de Contratos de Intermediación Mercantil.

En operaciones directas, las sociedades nacionales de crédito que participen como intermediarias, tienen -- actualmente derecho a una garantía automática de preembarque por el 75 de los créditos otorgados en diversos programas.

Las ECE cuando realizan operaciones directas, tienen derecho a recibir una bonificación o reembolso al vencimiento de los créditos obtenidos a la preexportación y a la exportación, a continuación se indican:

PROGRAMACOMISION

FINANCIAMIENTO A LA PRE-EXPORTACION:

(%)

1) Productos Manufacturados:

- Producción.	3.00
- Acopio o Consolidación de embarques.	3.00
- Existencias en el país o en el extranjero.	3.00
- PROFIDE.	3.00
- Carta de Crédito Doméstica.	3.00

2) Productos primarios:

- Existencias.	--
----------------	----

FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION:

1) Productos Manufacturados.

- Ventas - Crédito Vendedor.	3.00
- Ventas - Crédito Comprador	1.50

2) Productos Primarios.

- Ventas - Crédito Vendedor.	1.00
- Ventas - Crédito Comprador	1.00

Cabe señalar que la comisión que se menciona en los financiamientos a la Pre-Exportación, corresponde a créditos en Moneda Nacional, por lo que para los que se documenten en Dólares E.U.A., la comisión por comercialización será por el equivalente a 3 puntos de la tasa que se hubiese cobrado en Moneda Nacional, de haberse otorgado dichos financiamientos en pesos

Mexicanos. Tal comisión se calculará sobre el monto financiado convertido a Moneda Nacional, al tipo de cambio controlado de equilibrio vigente a la fecha del otorgamiento, durante -- la vida del mismo.

Las ECE pueden optar por solicitar apoyo financiero para la producción de manufacturas, en base a pedidos o paquete mensual de facturas de venta, o emitir cartas de crédito domésticas a bienes de sus proveedores.

Los montos máximos de financiamiento automático están definidos no por los topes máximos establecidos para los créditos de preexportación o los de exportación sino principalmente, se determinarán por cada pedido del exterior o cada paquete de facturas mensual de ventas que presente por cada uno de sus proveedores.

c) Apoyos financieros preferenciales para gastos de Promoción en el exterior, de manera prioritaria respecto a otros de mandantes de estos apoyos. Ver esquema en Anexo 3.

d) Tratamiento de tasa cero al Impuesto al valor Agregado en las enajenaciones que

efectuan productores y abastecedores nacionales a las empresas de Comercio Exterior y que tengan como destino la exportacion directa o indirecta.

- c) Facilidades aduaneras especiales en el tràmite y despacho de sus operaciones-- de exportacion e importaciòn.

Ademàs se autoriza a la ECE a realizar sus tràmites aduanales a --travès de un Representante y sin necesidad de utilizar Agencias-- Aduanales.

L) INCENTIVOS FISCALES

a) En el Impuesto al Valor Agregado.

En este impuesto apareció según Diario Oficial de la Federación del 29 de Diciembre de 1978 y vino a sustituir al Impuesto -- Sobre Ingresos Mercantiles.

Marca como sujetos del impuesto a las personas físicas o mo -- rales que, en territorio nacional, realicen los actos o activida -- des siguientes:

- I.- Enajenación de bienes.
- II.- Prestación de servicios independientes.
- III.- Otorgación del uso o goce temporal de bienes.
- IV.- Importen bienes o servicios.

Se obliga a los causantes a la traslación expresa y por sepa -- rado del impuesto, asimismo tiene derecho a la compensación del -- que se le haya trasladado.

Se fija como tasa general el quince por ciento, el 20% para -- actividades especiales, el 16% para las franjas fronterizas y zo -- nas libres (que incluye a Baja California) y la tasa "0" para -- la exportación de bienes y servicios, que incluye el valor agrega -- do de la industria maquiladora de exportación, teniendo los mismos efectos legales que aquellos por los que se deba pagar el impuesto.

Es decir los exportadores y maquiladores tienen la ventaja de no trasladar en sus ventas el IVA y además del derecho de pedir la devolución del IVA que se les haya trasladado, por no tener ningún valor contra que compensar.

b) En el IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Este impuesto básicamente grava a las personas físicas o morales, residentes en México respecto a todos sus ingresos -- cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan, asimismo a las sucursales en México de residentes en el extranjero y a residentes en el extranjero, respecto a los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situada en el territorio nacional.

Este impuesto fue modificado según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 1986, -- creándose dos sistemas: el tradicional (título VII) y el no -- tradicional (título II), marcando un período de transición de cuatro años con una aplicación proporcional por año, siendo necesario enunciar las ventajas para exportadores cada uno.

En el caso del sistema tradicional se enunciaba una ventaja especial para los exportadores, al dejarles la opción de obtener su costo deducible por medio del costeo directo, obteniendo reducir la base gravable, pues en este procedimiento se acumulan en el costo, todas las erogaciones efectuadas en el ejercicio, no haciendo ninguna traslación del costo a los inventarios,

que quedan valuados por su costo directo de fabricación (Artículo 40 - BIS) .

Otra ventaja, que no solo fuè para los exportadores, sino un estímulo a la inversión, fuè la depreciación acelerada, así - para los bienes adquiridos durante 1984, se autorizó una deducción del 75% , para los adquiridos, en 1985, el 50% y para los adquiridos en 1986 el 25%.

En el caso del sistema no tradicional, existe un estímulo implícito al exportador (y al no exportador que cumpla con la condición) al enunciar en el artículo 7-B.- interes y ganancias o pérdidas inflacionarias para empresarios, en la fracción II, en su último párrafo " No se acumulará la ganancia inflacionaria derivada de las deudas contratadas con Fondos y Fideicomisos de Fomento del Gobierno Federal" debido a los apoyos financieros por parte de BANCOMEXT tuvieron èste tratamiento.

c) OBTENCION DE CERTIFICADOS DE PROMOCION FISCAL.

En el Diario Oficial de la Federación del 22 de Enero de 1986, se publicó el " DECRETO QUE ESTABLECE LOS ESTIMULOS FISCALES PARA FOMENTAR EL EMPLEO, LA INVERSION EN ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS Y EL DESARROLLO REGIONAL" , así como el -- " DECRETO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ZONAS GEOGRAFICAS PARA LA DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL Y EL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS" y el "ACUERDO QUE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS".

Estas tres disposiciones establecen las reglas para el -- otorgamiento de CEPROFIS, por la generación de empleos y por la inversión productiva en ciertas zonas geográficas (que incluye a Baja California con las ciudades de Mexicali y Tijuana) y en las actividades industriales, que sin ser específicamente o unicamente para exportadores pudieron ser aprovechados, por éstos, al ser industriales que operan en esta zona.

M) LA POLITICA COMERCIAL EXTERIOR Y EL GATT.

EL GATT (GENERAL AGREEMENT OF TARIFF AND TRADE), es un -- tratado de caracter multilateral e intergubernamental de comercio que persigue fundamentalmente liberar el comercio internacional -- de entorpecimiento y barreras y darle base estable.

Así el hecho de que México haya negociado la entrada al -- GATT, se debio principalmente a la necesidad de liberar su econo-- mía y ser más competitivo internacionalmente, a la problemática-- comercial con nuestro principal cliente y proveedor: Estados Uni-- dos y por que el resto de los socios comerciales son miembros -- del Acuerdo General.

La aplicación de medidas proteccionistas por Estados Uni-- dos contra nuestras exportaciones, tienen el propósito de indu -- cirnos a actuar dentro de las mismas reglas comerciales que la -- mayoría de los países aceptan y/o a celebrar con Estados Unidos un ENTENDIMIENTO comercial por el cual México se comprometia a --

disminuir los subsidios a las exportaciones, tales como los CEDYS Y los créditos preferenciales; a cambio de lo cual Estados Unidos concedía a nuestras exportaciones; la llamada " PRUEBA DEL DAÑO" es decir que el industrial norteamericano ya no solo nos podía - acusar facilmente de que las exportaciones mexicanas estaban subsidiadas, sino que además tenía que probar que los subsidios causaban o amenazaban causar daño material a un sector productivo, - así el 23 de Abril de 1985 se firmò en Washington el entendimiento con Estados Unidos, en un acuerdo bilateral.

Por otro lado el 25 de Julio de 1985 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que exime del requisito - previo, por parte de la SECOFI, la importación de todas las mercancías comprendidas en la TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION (TIGI), con las excepciones que se indican, así de las 8,077 fracciones a esa fecha, 7,168 no requieren de permiso previo.

En ese mismo sentido al sustituirse el permiso por arancel, en ese año la media arancelaria llegó a 25.5% , en Abril de 1986, se inició el programa de desgravación arancelaria, conformado por cuatro etapas en periodos de 10 meses, así se eliminaron cinco tasas arancelarias, entre ellas las de 50 y 100 por ciento y se redujo la media arancelaria a 22.6% , ya en Noviembre de 1987 se tenían 7 niveles impositivos, logrando que el 65% de las fracciones de la TIGI ya habían alcanzado un arancel definitivo, efectuándose a su amparo el 84% del total de las importaciones.

En Julio de 1988 entraron en vigor las nuevas Tarifas Generales de Exportación e Importación, basadas en el SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS. Dicho sistema es una clasificación de mercancías de uso mundial, que permite homogeneizar la estadística del comercio exterior con la mayoría de los países, simplificar la clasificación de mercancías y establecer una estrecha correlación entre las estadísticas comerciales y de las de producción.

Con el nuevo sistema de clasificación el número de fracciones de importación paso de 8.459 a 11,950 , mientras las de exportación aumentaron de 3,055 a 5,055.

En 1988, 18.4% , de las fracciones de la TIGI estuvieron exentas, el 22.2% tenían un gravamen de 5% , 12.3% uno de 10% , - 27.2% un impuesto de 15% y 19.9% con tasa de 20% (cuadro).

C A P I T U L O I I I

DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION

1.- I N T R O D U C C I O N

a) Definición de problema.

En el periodo del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se plantearon varios cambios orientados hacia el cambio estructural de la economía mexicana, con el fin de insertarla, con posibilidades de participar en una manera competitiva en el panorama internacional.

Todos estos cambios se reflejaron en un incremento en las exportaciones y en el valor agregado de las maquiladoras de exportación en el Estado de Baja California, que en este trabajo se trata de encontrar una relación directa de asociación.

Aclarando que se tomó los valores de las exportaciones y el valor agregado de las maquiladoras por ser las actividades que producen divisas por el sector externo no petrolero.

b) Sus objetivos e importancia.

Recopilar, analizar y medir el crecimiento de las exportaciones en el Estado de Baja California, en el periodo 1983 - 1988.

. Recopilar, cuantificar y medir los beneficios al exportador con el régimen monetario.

. Recopilar, cuantificar y medir los créditos otorgados a la exportación por BANCOMEXT.

. Recopilar los principales cambios en el Régimen fiscal (específicamente en el ISR e IVA), en cuanto a maquiladoras y exportadoras.

. Enunciar los principales cambios en el régimen aduanero.

La importancia radica en que el panorama mundial, está cambiando, debido a los cambios en las relaciones económicas entre los países, a los cambios en el comercio internacional, el cambio constante de la tecnología, de los cuales México no debe quedar fuera, y que siendo Baja California un estado fronterizo con su socio comercial número uno: Estados Unidos de América es considerado como un potencial exportador, pudiéndose convertir en una plataforma de México, para su inserción internacional, por lo tanto, el relacionar los cambios en la política económica con los resultados de exportación en este estado, en este período, puede ser un indicativo para la mejor toma de decisiones.

2.- METODOLOGIA

a) Investigación bibliográfica.

Se partió de la idea, que para entender la política económica planteada, era necesario, primero hacer un análisis de la historia económica del país a partir de la época porfirista, hasta el gobierno del presidente José López Portillo, para entender el porque del cambio estructural.

Asimismo se indicó los principales enunciados de la planeación gubernamental y los instrumentos y medidas utilizadas.

Todo esto constituye el marco teórico de la investigación.

b) Demarcación del tiempo y espacio.

La investigación se circunscribe a las exportaciones y el valor agregado de las maquiladoras de exportación, en el Estado de Baja California en el período 1983-1988.

c) Alcance y limitaciones.

El alcance de esta investigación es limitada, donde solo se dan los datos obtenidos, procurando presentar los resultados de la asociación que se pretende demostrar, dando una relación aproximada y no exacta (estimada en algunos casos como lo indica cada cuadro), esto debido a la falta de fuentes de información estadística disponible, a la falta de tiempo y recursos.

Es casi seguro que surgiràn nuevos cuestionamientos , --
 otras hipòtesis, que deberàn motivar a otras investigaciones.

d) Planteamiento de Hipòtesis y variables.

Se plantea la siguiente hipòtesis:

" Las exportaciones y el valor agregado de las maquilado-
 ras de exportaciòn en Baja California dependieron de la devalua-
 ciòn del peso, los financiamientos de BANCOMEXT, los incentivos-
 fiscales y la apertura comercial con el exterior".

Fijando como variable dependiente: los valores en dòla--
 res de las exportaciones y el valor agregado de las maquiladoras.

Fijando como variables independientes:

- . La devaluaciòn del peso.
- . Los financiamientos otorgados por BANCOMEXT.
- . Los incentivos fiscales.
- . La apertura comercial con el exterior.

e) Recopilaciòn de datos.

Fue llevada a cabo por la recopilaciòn de bibliografia de
 reciente ediciòn, asi como de revistas y publicaciones de ----
 BANCOMEXT, BANAMEX, etc, ademàs de la informaciòn interna de la -
 sucursal de BANCOMEXT en Tijuana que incluìa una informaciòn basi

leo, al pasar de 14,767 millones de dólares en 1985 a 6,308 en 1986, y que a pesar de subir a 8,630 en 1987, vuelve a bajar a 6,709 en 1988, situación que se vió compensada en parte por el incremento de las exportaciones no petroleras que aumentaron de 6,897 millones de dolares en 1985 a 9,724 en 1986, subiendo a 12,026 en 1987 y 13,948 en 1988, hecho explicado por varias razones, que entre otras están:

. Al "ENTENDIMIENTO " firmado con Estados Unidos en 1985 y la incorporación posterior al GATT, que facilitó la exportación de manufacturas a aquel país.

. La política cambiaria, al mantener una constante devaluación en los años 1986, 1987 y hasta marzo de 1988, provocó una subvaluación del peso, que hizo que los precios relativos de nuestros productos fueran competitivos en el exterior, incentivando a las exportaciones.

. La autorización de los permisos de importación temporal para producir artículos de exportación, al importar temporalmente 2,790 millones de dolares en 1987 y 3,991 en 1988.

. El apoyo financiero y promocional otorgado por -- -- BANCOMEXT que incluyó la incorporación del financiamiento PROFIDE .

c) Las importaciones pasan de 8,551 millones de dólares en 1983 a 18,903 en 1988, incremento su nivel en más de 10,000

ca sobre exportaciones de Baja California de la SECOFI, asimismo los datos tomados de los " INDICADORES ECONOMICOS " de: BANCO DE MEXICO; " LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS " de NAFINSA, y " EL -- CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EXTERIOR 1982 - 1988 " , de la SECOFI.

F) modelo estadístico y matemático..

La construcción del modelo estadístico de regresión lineal múltiple, para medir la asociación de la variable dependiente --- con las variables independientes, así como su nivel de influencia.

3.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

a) La exportación total del País paso de 23,312 millones -- de dólares en 1983 a 20,657 en 1988, habiendo una reducción, sin -- embargo, en su conformación interna la exportación petrolera se re -- dujo de 15,667 millones de dólares en 1983 a 6,709 en 1988, en cam -- bio las exportaciones no petroleras, cambiaron de 6,745 millones de -- dólares en 1983 a 13,948 en 1988 con lo cual pasa al doble de su va -- lor y la exportación de manufacturas que se incluyen dentro de las -- no petroleras aumentaron de 4,583 millones de dólares en 1983 a -- 11,616 en 1988, manifestandose en èste renglòn los resultados del -- cambio en la política económica del sector externo.

b) En 1986 se ve una fuerte baja en las exportaciones tota -- les al pasar de 21,664 millones de dólares en 1985 a 16,063 en -- 1986, èsto debido a la baja del precio y exportaciones de petro--

millones de dólares, en este periodo, esto debido a su bajo nivel en 1983 (En 1981 alcanzó 23,948 millones de dólares y en 1982 14,437 millones de dólares) por la escasez de divisas que se sufrió en ese año, situación que caracterizó a este sexenio de industrialización recesiva, por el carácter dependiente de las importaciones, hecho que mejoro notablemente la balanza comercial, con excepción del año de 1988, donde se tiene un incremento de 1987 a 1988 de más de 6,000 millones de dólares, -- donde se incluyen 3,991 millones de dólares de importaciones temporales, que se convirtieron, o se convertirán en exportaciones en 1989, lo cual insidió en el incremento de exportaciones no petroleras de 1987 a 1988 de 12,026 a 13,948 millones de dólares .

d) El valor agregado de maquila, traía hasta 1981 una tendencia de crecimiento, sin embargo pasa de ese año de 976 millones de dólares a 851 en 1982 y 818 en 1983, debido a la crisis presentada, a raíz de la nacionalización de la Banca y control de cambios establecido en 1982, sin embargo a 1988 -- aumento su nivel a 2,337 millones de dólares con lo cual casi triplicó su valor con respecto a 1983, esto debido a los siguientes factores:

. La aplicación de parte de Estados Unidos de las fracciones 806.30 y 807, para las maquiladoras.

. La devaluación del peso y la contratación de salarios en términos reales que hacen bajar los costos de producción y

operación.

La cercanía con los Estados Unidos, lo que facilita el establecimiento de plantas gemelas y la división del proceso productivo, en una parte la intensiva en mano de obra y en otra la intensiva en capital.

El ambiente legislativo y fiscal en México favorable -- para promover esta industria.

e) La participación del Estado de Baja California en las exportaciones pasa de 163 millones de dólares en 1983 a 315 en 1988, lo cual representò un 0.73% del total de las exportaciones y un -- 2.45% de las exportaciones no petroleras en 1983, representando -- un 1.52% y 2.26% respectivamente en 1988, lo cual evidencia que este Estado es potencialmente exportador, pero no ha sido debida -- mente aprovechado pues, SU PARTICIPACION ES MINIMA, quizás por -- ser un Estado relativamente joven, donde no existe una verdadera - industrialización y que por la lejanía con el resto del país ha si -- do un importador neto, como lo demuestra los datos disponibles -- del cuadro uno de esta sección, donde la balanza comercial del Es -- tado es deficitaria en todos los años.

f) La participación de Baja California en el valor agregado de maquila de exportación muestra un verdadero dinamismo al pasar de 111 millones de dólares en 1983 a 486 en 1988 con lo cual pasò a más de cuatro veces su valor, siendo su participación dentro -- del total nacional de 13.57% en 1983 a un 20.80% en 1988, con --

una tendencia a seguir creciendo en los próximos años, esto debido a :

. A las potencialidades que presenta principalmente la -- ciudad de Tijuana al aumentar la oferta de parques industriales y naves para renta, la infraestructura en servicios públicos, el crecimiento demográfico por la emigración de otras partes del - país, la cercanía con los Estados Unidos que permite al personal técnico y administrativo extranjero desplazarse con suma -- facilidad de un país a otro, la inigualable situación geogràfica en relación con los países de oriente, y el establecimiento de la zona industrial en la mesa de Otay en Estados Unidos, área territorial que fuè agrìcola y que colinda con Tijuana, en la - zona donde esta establecido el Aeropuerto, una zona habitacional, La ciudad Industrial, la segunda Garita de entrada a Estados Uni dos y en donde se realizan las exportaciones de Tijuana a ese -- País

g) Con respecto al modelo estadístico aplicado, éstos -- fueron los resultados:

. Primero se midió la tendencia a través del tiempo (ver gráfica), para esto se tomó como variable independiente, el -- tiempo, medido en años tomando como año base 1979, hasta 1988 y -- como variable dependiente la suma de las exportaciones y el va-- lor agregado de la maquila de exportación en Baja California, en contrando en el diagrama de dispersión que si había la posibilidad de relación de asociación de variables y que ésta era ascendente y positiva.

. Se aplicó el modelo de regresión lineal simple encontrado :

. Un grado de correlación alto de 0.873.

. Una desviación estandar de 80.75.

. Los datos reales se localizaron dentro de los límites inferior y superior al restar o sumar una desviación-estandar con excepción de los años 1988 y 1983, lo -- que da un gran margen de confiabilidad.

. En el año de 1982, a pesar de que el dato real, se sitúa dentro del límite inferior (el valor de la tendencia de ese año es 323.74 menos una desviación estandar de 80.75 da 242.99, siendo el valor real de 271), es muy cercano asimismo el año de 1983, el dato real se sitúa fuera del límite inferior (el valor de la -- tendencia de ese año es 378.87 menos una desviación estandar de --

80.75 da 298.12 y el valor real fue 274), situación explicable por la grave crisis económica que se presentó y que se manifestó en toda su magnitud en el sector externo.

. En el año de 1988, el dato real se sitúa muy por fuera del límite superior (el valor de la tendencia de ese año es de 654.52 más una desviación estandar de 80.75 da 735.27 y el valor real fue de 801), así las exportaciones aumentaron de 1987 a -- 1988 de 272 a 315 representando un crecimiento del 15.81% , por otro lado el valor de maquila aumento de 313 a 486, representando un crecimiento del 55.27% , quedando en el total un cambio -- de 585 a 801, representando un crecimiento del 36.92% , situación explicable por el resultado acumulado de todas las medidas aplicadas por el Gobierno Federal (es su conjunto y por el acumulado de todos los años por ejemplo, la devaluación acumulada del peso en el sexenio y la contracción salarial acumulada, situó a Mexico, dentro de los países de bajos salarios, lo cual lo hizo atractivo para la inversión de maquiladoras).

. Segundo, se trato de medir una posible relación de asociación entre la variable dependiente, pero ahora con la variable independiente el financiamiento de BANCOMEXT a las exportaciones, encontrando que si existía una relación ascendente y positiva, sin embargo con mayor dispersión siendo estos los resultados:

. En la ecuación determinada la base inicial resulto -

- . negativa, lo cual en el mejor de los casos significaría que si no hay financiamiento, no hay exportaciones, lo cual es una conclusión fuera de la realidad histórica y razonable.
- . Un grado de correlación bajo de 0.5916.
- . Una desviación estandar de 131.86.
- . Los datos reales se colocan fuera de los límites inferior y superior al restar y sumar una desviación estandar, lo que no da la suficiente confiabilidad.

Con lo cual se concluye que no existe una relación de dependencia directa, sin embargo si es una condición que favorece positivamente las exportaciones.

tercero, se trató de medir una posible asociación entre la variable dependiente, pero ahora con la variable independiente la devaluación del peso, sin embargo al observar los datos, se nota una gran dispersión y una contradicción a esa hipótesis ya que por ejemplo: La variable dependiente de 1982 a 1983 cambio de -- 271 a 274 no obstante el tipo de cambio al 31 de Diciembre de -- esos años fue de \$ 96.30 y \$ 143.62 por dólar (o de plano fue -- una condición indispensable para mantener su nivel, lo cual es un extremo), asimismo de 1984 a 1985 pasan las ventas de 451 a 403, sufriendo una baja, mientras el peso se devaluó de \$ 191.95 a -- \$ 368.20 por dólar, y el extremo se da en 1988, cuando al 31 de-

Diciembre de 1987 se cierra con un tipo de cambio de \$ 2,209.70 - por dólar, llegando al 31 de Marzo de 1988 a \$ 2,281.00, manteniéndose estable los nueve meses restantes del año (a consecuencia del PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA) y sin embargo las ventas tienen un crecimiento del 36.9% de 1987 a 1988.

Con lo cual se concluye que no existe una relación de dependencia directa, sin embargo, la devaluación acumulada dada en el sexenio, fue una condición necesaria para que se diera el crecimiento en 1988.

Cuarto, finalmente se concluye que dado los resultados con las variables independientes: financiamiento de BANCOMEXT y devaluación del peso, no fuè posible construir el modelo de regresión múltiple, pues si bien son condiciones necesarias acumulativas, no muestran una relación directa de dependencia y que probablemente otros factores afecten mas directamente como lo son: Los cambios legislativos en México para la apertura con el exterior, la firma del ENTENDIMIENTO comercial con Estados Unidos y la adhesión al GATT que dieron confianza a los inversionistas extranjeros, la cercanía con Estados Unidos y la división internacional del trabajo motivo al establecimiento de maquiladoras principalmente de oriente.

CUADRO I

RESUMEN DE INGRESOS DEL SECTOR EXTERNO
EN EL PERIODO 1980-1988
VALORES EN MILLONES DE DOLARES

107

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
INGRESO TOTAL	15,512.00	20,102.00	21,290.00	22,312.00	24,196.00	21,664.1	16,031.00	20,656.00	20,657.00
INDUSTRIAL	9,933.00	14,049.00	16,000.00	15,667.00	16,373.00	14,767.1	8,300.00	8,630.00	8,709.00
PETROLERA	5,730.00	6,052.00	5,231.00	6,645.00	7,054.00	6,897.1	3,724.00	12,026.00	13,340.00
MANUFACTURERAS	3,030.00	3,360.00	3,019.00	4,803.00	5,595.00	4,970.1	7,116.00	9,907.00	11,610.00
ACIONES DE BAJA CALIFORNIA	174	160	132	163	260	170	220	4 272	4 315
PARTICIPACION S/ EL TOTAL	1.12 %	0.84 %	0.62 %	0.73 %	1.07 %	0.79 %	1.37 %	1.32 %	1.52 %
PARTICIPACION S/ NO PETROLERAS	3.04 %	2.77 %	2.52 %	2.45 %	3.32 %	2.46 %	2.26 %	2.26 %	2.26 %
INGRESO TOTAL	18,897.00	23,940.00	14,437.00	8,251.00	11,254.00	13,212.1	11,432.00	12,223.00	10,913.00
DEFINITIVA								2,790.00	3,991.00
DEFINITIVA								9,433.00	14,912.00
ACIONES DE BAJA CALIFORNIA	639	929	064	255	533	475	246	N.D.	N.D.
FINANZA COMERCIAL DE B.C.	(465)	(761)	(732)	(92)	(273)	(305)	(26)	N.D.	N.D.
INGRESO DE MANILA TOTAL	772	976	051	818	1155	1268	1294	1572	2397
INGRESO DE MANILA B.C.	126	160	139	111	191	233	265	313	406
PARTICIPACION S/ EL TOTAL U.R.M.	16.32%	17.21%	16.39%	13.57%	16.54%	10.37%	20.47%	19.91%	20.80%

NOTAS:
BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS
BANCOMEXT, INFORME ANUAL 1988
BANCOMER, I JUNTA DE ANALISIS

SECOFI, D.O.E.S.I., SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR
NAFINA, MEXICO EN CIFRAS 1986

CUADRO 2

FINANCIAMIENTO DE BANCOMEXT A BAJA CALIFORNIA
EN EL PERIODO 1983 - 1988
DATOS EN MILLONES DE PESOS

108

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
FINANCIAMIENTO :						
LAS VENTAS	3,642.00	7,038.20		32,660.50		83,344.
REEXPORTACION	5,608.60	9,954.00		30,413.50		70,479.
PRODUCTOS PRIMARIOS				1,237.60		3,903.
EXPORTADORES INDIRECTOS						285.
COMERCIALIZADORA						600.
PROFIDE		97.70		1,617.30		90,403.
SUBTOTAL ==>>>	9,331.40	17,089.90		65,928.90		267,066.
VENTAS FRONTERIZAS	3,406.30	4,412.20				
SUSTITUCION IMPORTACIONES		178.00		32,033.80		160.
TOTAL =====>>>	12,817.70	21,680.70		97,962.70	108,330.10	267,236.
RELACION CON EXPORTACION	9,331.40	17,089.90	23,805.00	65,928.90	108,330.10	267,066.
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	121.96	169.59	264.50	629.23	1,418.36	3,275.
EQUIVALENTE MILLONES DE DOLARES	76.51	100.77	90.00	104.78	76.30	111.

* ESTIMADO

FUENTE: INFORMACION INTERNA DE LA DIRECCION REGIONAL DE BANCOMEXT EN TIJUANA D.C.

CUADRO 3

APERTURA AL EXTERIOR

109

	IMPORTACION	EXPORTACION	V.A.M.	TOTAL	% INC.
1980	18,987.00	15,512.00	772.00	35,181.00	---
1981	23,948.00	20,102.00	976.00	45,026.00	27.98
1982	14,437.00	21,230.00	851.00	36,518.00	(18.09)
1983	8,551.00	22,312.00	818.00	31,681.00	(13.24)
1984	11,254.00	24,196.00	1,155.00	36,605.00	15.54
1985	13,212.00	21,664.00	1,268.00	36,144.00	(1.26)
1986	11,432.00	16,031.00	1,294.00	28,757.00	(20.43)
1987	12,223.00	20,656.00	1,572.00	34,451.00	19.00
1988	18,903.00	20,657.00	2,337.00	41,897.00	21.61

FUENTES: MEXICO 2010; DE LA INDUSTRIALIZACION TARDIA A LA REESTRUCTURACION INDUSTRIAL; RENE VILLARREAL * NAFINSA, MEXICO EN CIFRAS 1986

CUADRO 4
 BENEFICIOS AL EXPORTADOR
 SUBVALUACION DEL PESO

ANU	EXPORTACIONES Y IVA (MILLONES DLS.)	TIPO CAMBIO PROMEDIO ANUAL	VALOR PESOS CORRIENTES PROMEDIO	IMPC PROMEDIO ANUAL 0-1970	VALOR EN PESOS DE 1963	VALOR EN MILLONES DLS. DE LOS PESOS 1963 AL T.C. 121.96	VALOR EN DLS. 1970, CON INF. EN E.U. 5 % ANUAL	BENEFICIO O PERJUICIO
1963	274	121.96	33,417.00	612.90	33,417.00	274	274	---
1964	451	169.59	76,485.00	1,014.10	46,214.00	279	394	-53
1965	403	264.5	106,593.00	1,599.70	40,040.00	395	361	-35
1966	485	629.23	305,177.00	2,979.23	62,791.00	515	597	112
1967	565	1410.36	829,741.00	7,722.16	65,950.00	540	659	74
1968	601	2275.26	1,022,489.00	11,714.52	95,353.00	782	1001	200

FUENTE: CALCULOS HECHOS EN BASE A DATOS DE : BANCO DE MEXICO; INDICADORES ECONOMICOS.

CUADRO 5

BENEFICIOS AL EXPORTADOR
DIFERENCIAL EN FINANCIAMIENTO

111

ANO	MONTO FINANCIADO (MILES DE MILLONES DE PESOS)	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	IMPORTE EN DOLARES PROMEDIO	3 % EN DIFERENCIAL DE BENEFICIO DE TASA REAL PROMEDIO
1983	9,331.40	121.96	76,511,971.00	2,295,359.00
1984	17,089.90	169.59	100,771,860.00	3,029,156.00
1985	* 23,805.00	264.50	90,000,000.00	2,700,000.00
1986	65,920.90	629.23	104,777,100.00	3,143,313.00
1987	100,330.10	1,418.36	76,377,012.00	2,291,310.00
1989	257,235.00	2,275.26	113,057,400.00	3,391,722.00

* ESTIMACION

FUENTE: CALCULOS HECHOS EN BASE A DATOS DE:
BANCOMEXT - DIRECCION REGIONAL TIJUANA
BANCO DE MEXICO: INDICADORES ECONOMICOS

CUADRO 6

BENEFICIOS AL EXPORTADOR

112

I.S.R. - TITULO NO TRADICIONAL

	MILES DE MILLONES DE PESOS	
	1987	1988
FINANCIAMIENTO OTORGADO	100,330.10	257,235.00
PROMEDIO DE PLAZO ESTIMADO	60 DIAS	60 DIAS
MONTO REVOLVENTE (QUE SE CONSIDERA COMO SALDO DE PASIVO MENSUAL)	10,055.00	42,873.00
TASA DE INFLACION ANUAL	159.2 %	51.7 %
GANANCA INFLACIONARIA (NO ACUMULADA PARA ISR)	20,743.00	22,165.00
TASA DE IMPUESTO PROVISIONAL:		
(35 % X 20 %) EN 1987		
(35 % X 40 %) EN 1988		
AHORRO EN I.S.R. EN M.N.	2,012.00	3,103.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	1,418.36	2,275.26
AHORRO EN I.S.R. EQUIVALENTE EN DOLARES PROMEDIO.	1,418,000.00	1,364,000.00

FUENTE: CALCULOS EFECTUADOS EN BASE A DATOS DE :
BANCOEXT - DIRECCION REGIONAL TENDINA

CUADRO 7

BENEFICIOS AL EXPORTADOR
IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO

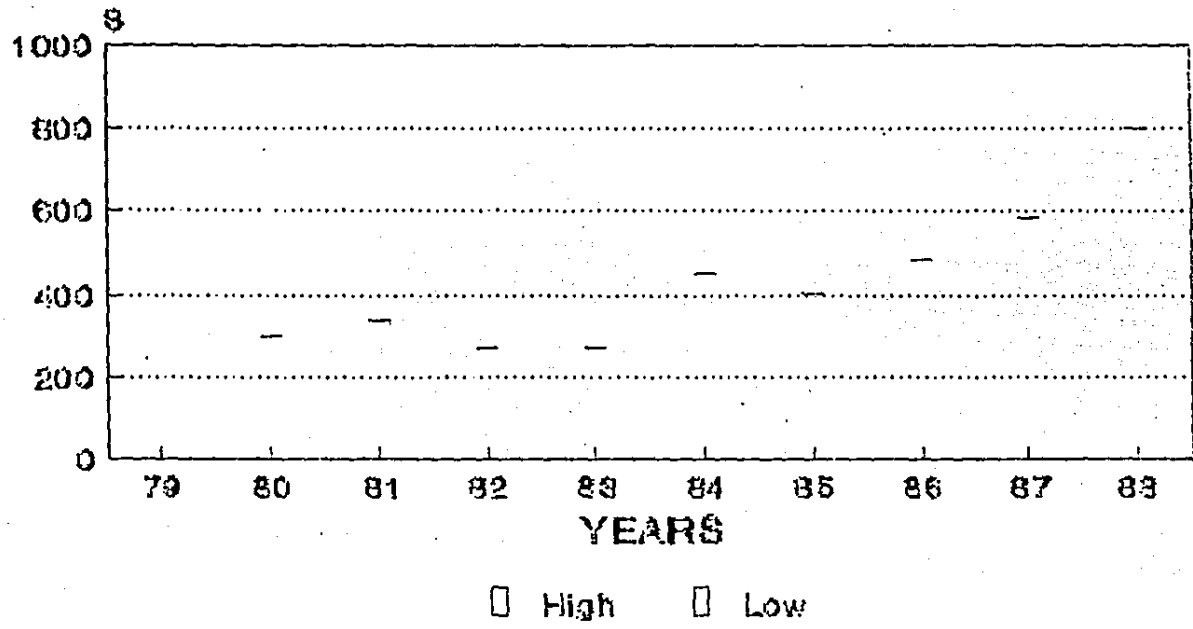
113

ANO	EXPORTACIONES Y VAN (MILLONES DE DOLARES)	IMPORTE DEL IVA EXENTADO
1983	274	16.44
1984	451	27.06
1985	403	24.18
1986	485	29.10
1987	585	35.10
1988	801	48.06

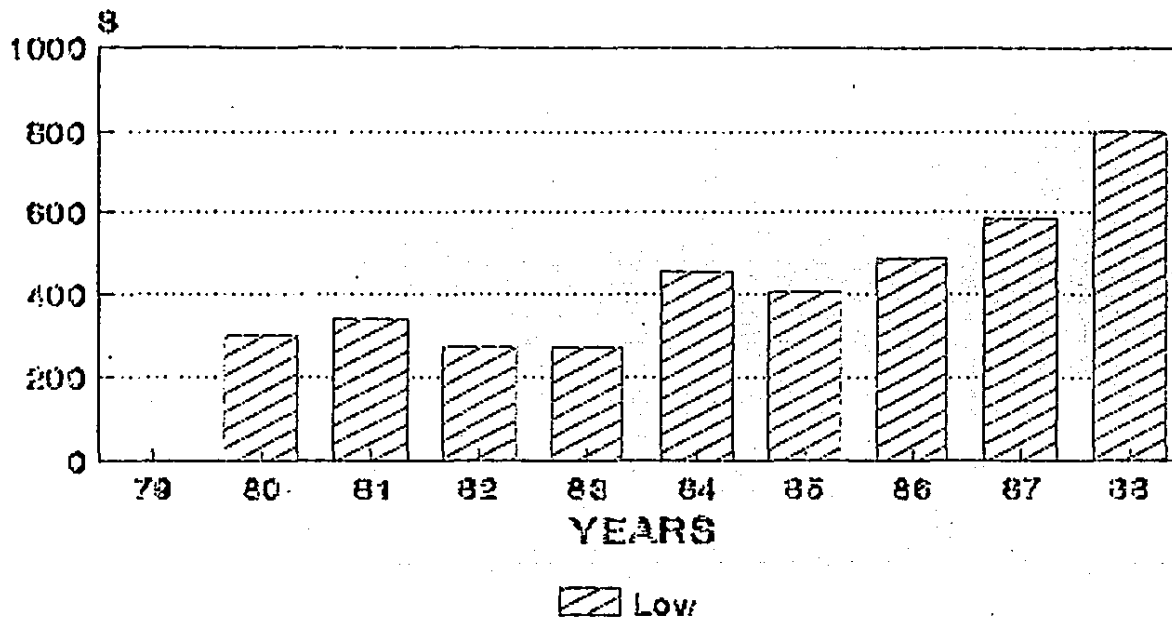
FUENTE:

CALCULOS EFECTUADOS CON DATOS DE:
SECOFI, O.G.E.S.I., SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR
LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

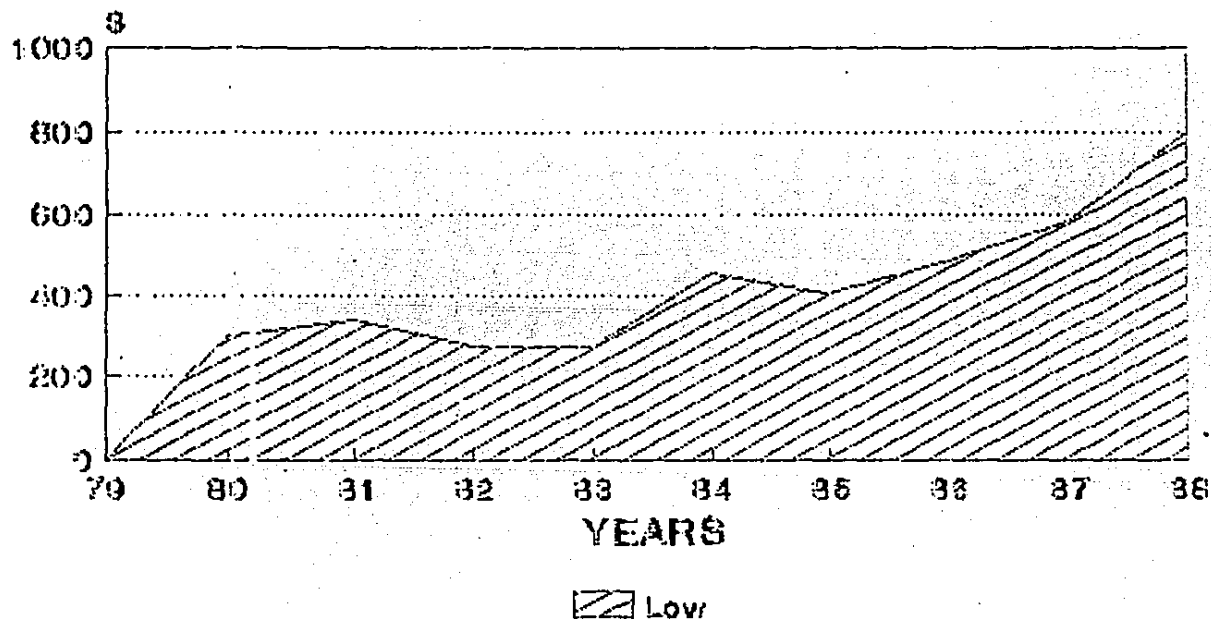
ANALISIS DE TENDENCIAS VENTAS DE EXPORTACION



ANALISIS DE TENDENCIAS VENTAS DE EXPORTACION



ANALISIS DE TENDENCIAS VENTAS DE EXIORTACION



A P E N D I C E

E S T A D I S T I C O

CUADRO I
EXPORTACIONES MEXICANAS, 1877 -1911
(EN PORCENTAJES)

ANO	TOTAL	BIENES DE CONSUMO NO DURABLES	BIENES DE CONSUMO DURABLES	BIENES DE PRODUCCION NO DURABLES *	BIENES DE PRODUCCION DURABLES	METALES PRECIOSOS	
1877-78	100	6.3	0.1	14.6	0.3	79.0	0.1
1890-91	100	12.0	0.1	24.0	0.1	63.0	0.1
1900-01	100	10.5	0.1	31.0	0.4	58.0	0.5
1910-11	100	8.0	0.1	43.0	0.3	46.0	1.0

FUENTES: ESTADISTICAS ECONOMICAS DEL PORFIRIATO, COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO
(1877-1911), MEXICO, EL COLEGIO DE MEXICO, 1960.
* PRINCIPALMENTE MATERIAS PRIMAS

FUENTE: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROGER D. HANSEN

CUADRO 2
 CRECIMIENTO DE MEXICO, 1940 - 1960.
 (TASAS DE CRECIMIENTO EN PROMEDIO ANUAL)

119

P A R T I D A	1940- 1950 (1)	1950 - 1960 (2)	1960 - 1968 (3)
PRODUCTO NACIONAL BRUTO	6.7	5.0	6.4
POBLACION	2.8	3.1	3.3
PRODUCTO PER CAPITA	3.9	2.7	3.1
PRODUCTO AGRICOLA	8.2	4.3	4.0
PRODUCCION MANUFACTURERA	0.1	7.3	0.2

FUENTES: LAS COLUMNAS (1) Y (2) DE CLARK REYNOLDS, THE MEXICAN ECONOMY: TWENTIETH CENTURY STRUCTURE AND GROWTH, NEW HAVEN, YALE UNIVERSITY - PRESS, EN PREPARACION. LA COLUMNA (3) SE DERIVO DE ESTADISTICAS DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y DE LA RECIENTE EDICION DEL INFORME ANUAL DEL BANCO DE MEXICO.

FUENTE: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROBERT O. HANSEN.

CUADRO 2-A
 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION
 (PORCENTAJE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, A PRECIOS DE 1960.)

120

CATEGORIA	1940	1945	1950	1955	1962	1967
PRODUCCION AGRICOLA	23.2	18.6	20.8	20.3	17.2	15.8
PRODUCCION INDUSTRIAL	31.0	34.0	31	31.3	33.9	36.7
MANUFACTURAS	17.8	20.8	20.7	21.1	23.3	26.5
MINERIA	4.6	3.5	2.4	2.2	1.6	1.5
ELECTRICIDAD	0.9	0.8	0.9	1.0	1.3	1.5
PETROLEO	2.8	2.4	2.7	2.7	3.2	3.2
CONSTRUCCION	4.9	6.5	4.3	4.3	4.5	3.9
SERVICIOS	45.8	47.4	48.2	48.4	48.9	47.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTES: LEOPOLDO SOLIS M., HACIA UN ANALISIS GENERAL A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO, EN DEMOGRAFIA Y ECONOMIA, I (1967), Y BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL 1968.

FUENTE: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROBERT D. HANSEN

CUADRO 3
ESTRUCTURA DE LA OCUPACION
(PORCENTAJE DE LA OCUPACION TOTAL)

ANO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	SERVICIOS
1940	65.4	12.7	21.9
1950	58.3	15.9	25.7
1960	54.1	19.0	26.9
1964	52.3	20.1	27.6

F U E N T E : VARIOS NUMEROS DE LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, DE LA NACIONAL FINANCIERA.

FUENTE: LA POLITICA DEL; DESARROLLO MEXICANO; ROGER D. HANSEN .

CUADRO 3-A
DISTRIBUCION DE LA FORMACION DEL CAPITAL PUBLICO BRUTO, 1935 - 1960.
(EN PORCENTAJES)

122

ANOS	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	BIENESTAR SOCIAL	ADMINISTRACION Y DEFENSA	NO ESPECIFICADO
1935-39	100	19.7	4.9	55.7	8.2	0	10.1
1940-46	100	15.5	10.8	51.1	12.7	1.7	6.2
1947-53	100	21.2	19.8	40.7	12.3	1.1	4.9
1954-60	100	11	31.4	36	15.9	2.7	3.9
1935-60	100	14.1	26.7	38.5	14.6	2.2	3.9

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA, 50 ANOS DE REVOLUCION MEXICANA
EN CIFRAS (MEXICO, 1963).

FUENTE: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROGER D. HANSEN

CUADRO 4

INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO DE MEXICO, a 1939-1961
(EN MILLONES DE PESOSO)

AÑO	TOTAL	DESARROLLO AGRICOLA		DESARROLLO INDUSTRIAL			TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			OTROS b	OTROS c
		IRRIGACION	OTROS	ELECTRICIDAD	PETROLEO GAS	OTROS	CAMINOS	FERROCARRILES	OTROS b		
1939	233.00	38	1	3	24	---	51	89	4	1	
1940	290.00	36	9	3	57	---	57	89	6	4	
1941	337.00	57	2	4	24	---	89	94	6	7	
1942	464.00	63	2	10	28	---	155	122	223	7	
1943	568.00	83	3	10	26	---	181	175	31	8	
1944	657.00	117	7	20	41	2	166	202	20	11	
1945	848.00	140	6	16	113	3	164	250	26	14	
1946	999.00	169	5	38	111	4	231	275	20	20	
1947	1310.00	228	33	76	85	7	235	417	32	26	
1948	1539.00	249	71	99	168	12	302	339	40	18	
1949	1956.00	260	199	173	247	52	339	353	72	31	
1950	2672.00	372	144	362	398	36	364	605	110	26	
1951	2836.00	502	79	263	425	44	532	544	82	20	
1952	3200.00	548	14	165	369	143	617	683	78	43	
1953	3076.00	506	58	253	456	53	544	661	134	149	
1954	4183.00	604	24	331	901	133	608	728	152	311	
1955	4408.00	602	5	369	1055	314	591	662	169	44	
1956	4571.00	588	108	285	860	144	556	607	340	27	
1957	5628.00	641	50	294	1283	160	700	850	380	124	
1958	6190.00	644	56	462	1327	301	848	1029	500	147	
1959	6532.00	697	151	763	996	228	1043	1118	513	202	
1960	6376.00	535	154	1462	1141	191	828	1360	702	193	
1961 *	10162.00	922	35	2524	1451	383	1107	1162	522	238	

a LAS CIFRAS EXCLUYEN INVERSIONES DE GOBIERNOS ESTATALES Y LOCALES

b ESTAS CIFRAS INCLUYEN INVERSIONES EN TUBERIAS PARA PETROLEO

c LOS DATOS PARA 1961 SON PRELIMINARES

FUENTE: COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, DIRECCION DE INVERSIONES PUBLICAS

FUENTE: EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO, RAYMOND VERNON.

PERIODO	INVERSION EN IRRIGACION	INVERSION EN CAMINOS	FEDERAL
1930-1934	11.3	16.2	27.5
1935-1939	10.6	26.6	45.2
1940-1944	15.1	27.3	42.4
1945-1949	16.5	19.9	36.4
1950-1954	15.9	16.7	32.6
1955-1959	11.9	13.9	25.8
1960-1963	8.2	10.7	18.9

FUENTE: DERIVADO DE LOS DITOS SUMINISTRADOS POR LA DIRECCION DE
INVERSIONES PUBLICAS, SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.

FUENTE: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROGER D. HANSEN

CUADRO 6
MEXICO: FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES, 1939-1960
(EN MILLONES DE PESOS A LOS CAMBIOS CORRIENTES)

125

AÑO	INVERSION		AHORRO		
	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	SECTOR PUBLICO	SECTOR PUBLICO	EXTERNO *
1939	265	401	254	304	108
1940	336	457	216	602	-25
1941	384	600	269	565	150
1942	492	524	319	790	-93
1943	626	659	545	1434	-694
1944	724	1016	703	1159	-122
1945	953	1348	576	2085	-360
1946	1130	2156	1040	1765	401
1947	1431	2726	977	2272	908
1948	1631	2917	1242	2746	560
1949	1964	3087	1980	3300	-229
1950	2666	3294	2301	3048	-109
1951	2981	4677	2448	4280	930
1952	3417	4732	2448	4280	795
1953	3254	4600	2448	4280	977
1954	4365	5400	2448	4280	1318
1955	4960	7600	2448	4280	336
1956	4932	9060	3731	8392	1069
1957	5946	10124	3830	9489	2751
1958	6516	10770	3535	11533	2218
1959	7130	10944	4814	12864	396
1960	8733	12435	6452	12626	2090

* NO HAY DATOS

* LOS AHORROS EXTERNOS SON MEDIDOS POR EL DEFICIT EN LAS CUENTAS
CORRIENTES EN LA BALANZA DE PAGOS DE MEXICO.

UN SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE REPRESENTA DESAHORROS Y ES MOSTRADO CON UN SIGNO MENOS (-)

FUENTE: DERIVADO DE ESTADISTICAS OFICIALES DEL GOBIERNO DE MEXICO.

FUENTE: EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO; RAYMOND VERNON

CUADRO 7
 FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO, 1939-1959.
 (EN PORCENTAJES DE LA INVERSIÓN)

126

PERIODO	TOTAL	FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO	CREDITOS INTERNOS	CREDITOS EXTRANJEROS
1939-1950	100	77	14	9
1950-1959	100	76	10	14

FUENTE: DERIVADO DE ALFREDO NAVARRETE R., THE FINANCING OF ECONOMIC DEVELOPMENT, EN MEXICO'S RECENT ECONOMIC GROWTH, COMP. POR TOM DAVIS (AUSTRIAN: UNIVERSITY OF PASO TEXAS PRESS FOR THE INSTITUTE OF LATIN AMERICA STUDIES, 1967),

FUENTE: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROBERT D. HANSEN

CUADRO 8

PERIÓDOS SIGNIFICATIVOS EN LA BALANZA DE PAGOS DE MEXICO, 1939 -1961

(EN MILLONES DE DOLÁRES; "MAS" SIGNIFICA INGRESOS NETOS Y "MENOS" SIGNIFICA EGRESOS NETOS)

127

AÑO CALENDARIO	TOTAL DE IMPORTACIONES DE MERCANCIAS	TOTAL DE EXPORTACIONES * DE MERCANCIA	EXPORTACIONES DE:		COMERCIO TURISTICO FRONTERIZO NETO	CAMBIO NETO EN LAS RESERVAS DEL BANCO DE MEXICO
			ALGODON Y CAFE	COPRE, PLOMO Y ZINC		
1939	128	155.7	8	35.8	21.7	20.1
1940	131.9	147.1	5.4	30.4	22.3	24.2
1941	193.2	148.7	9.8	32.8	31.5	-1.3
1942	172.1	195	8.1	39.6	23.4	44.8
1943	212.1	239.6	14.1	44.8	35.3	140.3
1944	310.8	238.2	24.4	44.6	42.5	40.3
1945	372.3	280.1	21.9	51.5	50.9	80.4
1946	600.1	344.8	40.4	48.8	87.3	-121.7
1947	719.2	472.8	74.2	97.9	82.7	-122
1948	597.4	464.1	46.9	126.6	104	-68.8
1949	519.9	436.4	97.4	118.2	132.3	29.3
1950	597.3	533.2	107.4	120	156.1	172.1
1951	883.2	629.4	209.2	150.2	175.2	-1
1952	830.9	676.7	243.5	168.1	164.7	2.9
1953	807.5	610.8	232.3	122.8	162.2	-26.4
1954	788.7	660	252.2	126.8	163.6	-35.1
1955	883.6	808.5	334	152.4	200.2	200.1
1956	1071.6	849.9	368.1	170.5	262.7	60.5
1957	1155.1	758	279.1	131.2	348.3	-27.8
1958	1120.6	760.9	266.3	85	304	-85.1
1959	1006.6	756.1	268.3	88.5	342.4	51.8
1960	1186.4	786.8	231.8	88.9	373	-8.6
1961	1138.6	842.9	236.3	83.4	385.4	-21.5

INCLUYE LA PRODUCCION DE TODO EL ORO Y LA PLATA DE USO NO INDUSTRIAL.

FUENTE: JOHN HOPKINS PRESS, 1953; E INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO.

NOTA: EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO; RAYMOND VERNON

CUADRO 9
TASA DE CRECIMIENTO EN ALGUNOS PAISES

128

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977*
ESTADOS UNIDOS	3.0	5.7	5.3	-1.8	-2.0	6.0	5.0
CANADA	5.7	6.0	6.9	2.8	0.2	4.5	3.5
ALEMANIA FEDERAL	3.0	3.4	5.1	0.4	-3.6	5.5	2.5
FRANCIA	5.3	5.7	5.8	3.0	0.1	5.2	2.5
ITALIA	1.6	3.1	5.9	3.3	-3.7	5.6	2.0
REINO UNIDO	2.2	1.7	5.3	1.0	-1.8	-10.5	0.5
JAPON	7.3	8.7	10.2	-1.2	2.2	6.2	6.0

FUENTE: OECD

* ESTIMADOS POR EL MISMO ORGANISMO.

FUENTE: CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA

CUADRO 10
TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA MEXICANA
1955 - 1975

129

BASE 1960				
	1965-60	1960-65	1965-70	1970-75
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6.1	6.9	6.7	5.5
PRODUCCION AGRICOLA	4.3	4.6	2.7	1.4
MANUFACTURAS	7.3	8.8	8.3	6.2
MINERIA Y PETROLEO	5.3	6.8	7.9	9.1
INDICE DE PRECIOS AL MAYO	6.4	2	2.8	10.3

FUENTE: BANCO DE MEXICO .

FUENTE: CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA; LUIS ANGELES

CURSO 11
 INDICE NACIONAL DE PRECIOS
 AL CONSUMIDOR

ANO	INDICES	INCREMENTO PORCENTUAL
1968	100.0	
1969	103.9	3.9
1970	108.7	4.6
1971	114.6	5.4
1972	120.3	5.0
1973	134.8	12.0
1974	166.8	23.7
1975	193.1	15.8
1976	224.2	16.0
1977	253.2	14.0

FUENTE: INDICADORES ECONOMICOS, BANCO DE MEXICO S.A.

FUENTE: CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA; LUIS ANGELES

CUADRO 12
 PRECIOS RELATIVOS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS Y TIPOS
 DE CAMBIO AJUSTADOS

131

AÑOS	TIPOS DE CAMBIOS NOMINAL	MOVIMIENTOS DE LOS INDICES DE PRECIOS AL MAYOREO MEXICO E.U. MEX./E.U.			TIPOS DE CAMBIO AJUSTADO AL FINAL DEL PERIODO	MARGEN DE SOBREVOLACION AL FINAL DEL PERIODO
	(PESOS/DOLAR)				(PESOS /DOLAR)	(POR CIENTO)
1956	12.50	100	100	1000	12.50	-
1960	12.50	115	105	1095	13.69	9.5
1965	12.50	127	107	1187	14.84	18.7
1970	12.50	146	123	1187	14.84	18.7
1971	12.50	152	126	1206	15.08	18.6
1972	12.50	156	132	1182	14.78	18.2
1973	12.50	180	149	1208	15.10	18.8
1974	12.50	221	178	1242	15.53	24.2
1975	12.50	244	194	1258	15.72	25.8
ENE/AG 76	12.50	277	201	1378	17.23	37.8
INDIC 76 *	20 - 26 - 20	316	205	1541	19.26	39.7

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS; SURVEY OF CURRENT BUSINESS.
 * ESTIMACION BASADA EN UN TIPO DE CAMBIO 1/20

FUENTE: CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA; LUIS ANGELES

CUADRO 13
MEXICO, SOBRE VALUACION Y SUBVALUACION DE LA TASA DE CAMBIO

132

AÑOS	MEXICO	ESTADOS UNIDOS	TASA DE CAMBIO VIGENTE (TCV)	TASA DE CAMBIO REAL (TRC)	TASA DE CAMBIO TEORICO (TCT)	% DE SUBREVALUACION
1955	95.5	96.8	12.5	12.67	12.33	-1.3
1956	100	100	12.5	12.5	12.5	0
1957	101.3	102.9	12.5	12.33	12.67	1.3
1958	108.9	104.3	12.5	11.97	136	4.4
1959	110.2	104.5	12.5	11.85	13.10	5.4
1960	115.6	104.6	12.5	11.31	13.81	10.5
1961	116.7	104.2	12.5	11.16	14	12
1962	118.8	104.5	12.5	10.99	14.21	13.7
1963	119.5	104.1	12.5	10.89	14.38	14.0
1964	124.5	104.4	12.5	10.48	14.96	19.2
1965	126.9	106.6	12.5	10.5	14.88	19
1966	128.5	110.3	12.5	10.7	14.6	16.0
1967	137.2	113	12.5	10.05	15.55	24.4
1968	134.7	117.5	12.5	10.48	14.9	19.2
1969	138.2	121.8	12.5	10.63	14.7	17.6
1970	146.4	125.5	12.5	10.4	15.02	20.2
1971	151.9	131.4	12.5	10.33	15.13	21
1972	156	143.6	12.5	10.53	14.04	10.7
1973	180.7	176.5	12.5	10.28	15.2	21.6
1974	221.4	189.8	12.5	9.96	15.68	25.4
1975	250.4	195.5	12.5	9.46	16.52	32.2
1976	284	200	18.5	8.8	17.75	42

NOTA: LA TCT Y LA TRC SON CON PRECIOS AL MAYOREO PARA MEXICO RESPECTO A ESTADOS UNIDOS Y SE UTILIZO COMO AÑO BASE 1956. PARA 1976 LAS INDICES DE PRECIOS SE REFIEREN AL MES DE AGOSTO.

FUENTE : RENE VILLAREAL, OP. CIT.

CUADRO 14
COMERCIO EXTERIOR
(MILLONES DE DOLARES)

133

AÑOS	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			SALDOS			SALDOS/SALDO SERV/TOTAL (POR CIENTOS)	SALDO/SALDO SERV/TOTAL (POR CIENTOS)
	TOTAL	MERCANCIAS	SERVICIOS	TOTAL	MERCANCIAS	SERVICIOS	TOTAL	MERCANCIAS	SERVICIOS		
1960	1672.3	1106.4	405.9	1371.8	738.7	633.1	-300.5	447.7	147.2	49.0	32.9
1970	3077.0	2326.8	1552.2	2933.1	1281.3	1651.8	-945.9	-1045.5	99.6	10.5	4.5
1971	3693.5	2254.0	1635.5	3167.1	1363.4	1803.7	-890.6	-890.6	164.2	22.6	19.4
1972	4562.1	2717.9	1844.2	3800.6	1665.3	2135.3	-761.5	-1052.6	291.1	38.2	27.6
1973	6009.8	3913.4	4820.4	4028.4	2070.5	2757.9	-1175.4	-1742.9	567.5	48.3	32.6
1974	8900.6	6056.2	2043.9	6342.5	2850.0	3492.5	-2850.1	-3206.7	649.4	25.4	20.2
1975	9991.4	6520.2	3417.8	6305.4	2061.0	3444.4	-3693.0	-3719.2	-2.6	0.0	0.0
1976	4452.3	6129.6	3922.7	6947.5	3315.8	3631.7	-3004.8	-2713.0	-291.0	9.6	10.7
1977	7621.3	5487.5	4133.0	7941.6	4092.9	3748.7	-6626.5	-1394.6	-305.1	5.8	27.6

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A.
- FOLIOIMPRES

FUENTE: CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA; LUIS ANGELES

CUADRO 15
BALANZ DE PAGOS
(MILLONES DE DOLARES)

134

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976*	1977*
I.- BALANZO DE MERCANCIAS Y SERVICIOS	-945.9	-726.4	-761.6	-1179.4	-2550.1	-3682.9	-2144.3	-1774.3
A) EXPORTACION DE MERCANCIAS Y SERVICIOS	2933.1	3167.1	3000.6	4821.4	6342.5	6305.4	7231.2	6007.7
1.- EXPORTACION DE MERCANCIAS	1281.3	1363.4	1665.3	2071.0	2650	2801	2315.8	4052.9
2.- EXPORTACION DE LA PLATA	66.3	46.9	51.1	69.0	148.9	145.7	164.3	105.0
3.- TURISMO	415	461	522.6	721.2	842	800.1	835.6	663.5
4.- PASAJES INTERNACIONALES	39.3	47.3	59.5	63.4	78.1	80.7	105.0	216.8
5.- TRANSACCIONES FRONTERIZAS	876.9	966.9	1057	1207.7	1372.9	1541.6	1689.7	1453.8
6.- SERVICIOS POR TRANSFORMACION, MAQUILADORAS	80.9	101.9	164.7	277.6	443.5	454.4	520.1	502.7
7.- OTROS CONCEPTOS	171.3	179.7	240.4	415.2	607.1	413.8	540	695.7
B) IMPORTACION DE MERCANCIAS Y SERVICIOS (-)	3879	3893.5	7450.2	6003.8	8900.6	9490.4	1275.6	6711.4
1.- IMPORTACION DE MERCANCIAS	3326.0	2254	2717.9	3012.4	6056.7	6540.2	6024.6	5407.5
2.- TURISMO	169.7	172.2	220.4	250	334.8	399.4	362.9	321.7
3.- PASAJES INTERNACIONALES	53.8	54.3	65.7	72.6	96.8	134.1	232.2	216
4.- TRANSACCIONES FRONTERIZAS	505	612.5	649.3	695	819.2	957.7	1051.5	1024.9
5.- DIVIDENDOS, INTERESES Y OTROS PAGOS DE EMPRESAS CON INVERSION EXTRANJERA	357.6	383	451.5	520.4	633.4	632.6	781.9	542.1
6.- INTERESES SOBRE DEUDAS OFICIALES	229.2	236.8	261.8	371.5	598.5	650.9	1265.9	1542.3
-) FINANCIERA Y OTROS	210.6	219.3	241.5	357.6	560.3	752.3	n.d.	n.d.
+) GOBIERNAL	18.6	17.5	20.3	21.9	20.2	98.6	n.d.	n.d.
7.- OTROS CONCEPTOS	156.9	160.7	195.5	251.9	370.9	443.5	531.0	613.0
II.- EFECTOS Y DIVIDENDOS EN CUENTA CORRIENTE Y EN MOVIMIENTO DE CAPITAL (NETO)	498.7	217.7	238.5	-370.4	-135.8	-460	-1983.2	-57
III.- CAPITAL A LARGO PLAZO (NETO)	503.9	669.1	753.5	1671.1	2730.0	4310	4294.4	3927.4
1.- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	200.7	195.1	109.0	281.9	362.2	295	231.3	197.5
2.- CUENTA DE EMPRESAS EXTRANJERAS			-10	-22.2	-2.1	-35.8	-12	-1
3.- OPERACIONES CON VALORES	-7.2	52	6.2	-11.3	-59.0	65	-53.5	-34.9
4.- CREDITOS DEL EXTERIOR (NETO)	324.2	450.6	545	1370.7	1999.2	3522.9	2930.8	3401.1
A) SECTOR PUBLICO (NETO)	263.1	266.4	359.7	1046.6	1672.9	3053.8	4207.9	6222.8
-) DISPOSICIONES	796	742.2	864.2	1091.9	2239.9	3059.4	5407.9	2270.5
-) AMORTIZACIONES	-335.9	-455	-504.5	-645.3	-561	-410.6	-1158.4	611.9
B) SECTOR PRIVADO (NETO)	61.1	184.2	186.3	324.1	326.3	470.1	302.8	307.0
+) EMPRESAS CON INVERSION EXTRANJERA (NETO)	41.7	160	179.4	196.4	196.5	404.1	314.2	121.7
-) OTRAS EMPRESAS (NETO)	19.4	-3.8	6.9	127.7	129.8	75.1	87.2	-146
+) DEUDA GOBIERNAL (NETO)	-2.3	-28.9	37.0	64.9	470.9	456.1	1100.7	
5.- CREDITOS AL EXTERIOR (NETO)	-11.5	-0.7	-162.3	-111.9	-39.5	4.9	-57.6	-36.2
IV.- DEFICITOS ESPECIALES DE GIRO	45.4	39.6	39.2					

DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A.
II, III Y IV) b/

102.1

200

264.7

122.3

36.9

165.1

333.1

470.7

DE MEXICO, S.A.
LA PLATA UTILIZADA EN EL PAIS PARA FINES INDUSTRIALES.
A COMPUTADA DE ACUERDO CON EL CRITERIO DEL F.I.I., HAS LA PLATA.
LIMITE
DE DIVISAS

Y COMPUTADA DE LA ECONOMIA MEXICANA, LUIS ANGELES.

=====

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

1950-1981 1977-1981

=====

1981	%	%	
13079029	100	12.6	42.9
1357224	7	5.4	3.5
105120	0.6	10.5	-3.9
4008	0	-4.4	-13
1467152	7.6	5.4	2.8
14511403	74.9	15.7	86.1
638703	4.7	5.6	33.2
13027500	95.3	21.6	93.2
15978555	-0.5	12.2	58.6
3326089	17.5	14.7	12.4
647716	19.9	14.7	1.4
100496	5.3	7.5	0
2540848	74.8	17	14.1

=====

%	1965	%	1970	%	1975	%	1977	%
100	1101284	100	1299567	100	3062389	100	4949759	100
45.1	516972	46.9	422048	32.7	719065	23.4	1181347	23.4
6.4	62664	5.7	131900	10.2	57757	1.9	122948	2.5
4.9	49460	4.5	63313	5.4	115416	3.8	8379	0.2
56.4	629096	57.1	622661	48.3	892238	29.1	1312674	26.2
22.4	215119	19.5	222476	17.2	645398	21.1	1210413	24.1
87.6	175036	81.4	184111	82.8	207605	32.2	217060	42.9
12.4	40083	18.6	30365	17.2	437793	67.8	993353	19.1
(78.0)	844215	(76.6)	845137	(65.5)	1537636	-50.2	2523087	-52.2
21.2	256314	23.3	444430	34.5	1524533	49.8	2125059	43.7
46.6	100959	39.4	144042	32.4	454717	29.8	638191	12.9
17.4	25511	10	30796	8.7	168387	11.1	180246	3.6
36	129834	50.6	261592	58.9	901429	59.1	1306622	26.6

CUADRO 16
 ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES DE MERCANCIAS
 (MILES DE DOLARES)

	1950	%	1955	%	1960
EXPORTACION TOTAL	493418	100	738544	100	2 007 131
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	262478	53.2	396222	53.7	3 001 118
GANADERIA Y APICULTURA	4808	1	20849	2.8	46260
PESCA	19263	3.9	20319	2.7	85481
SUBTOTAL-1	286549	58.1	437390	59.2	416559
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	158433	32.1	226751	30.7	1 654 300
METALES Y METALES DERIVADOS	125491	25.4	175413	23.7	1 449 455
PETROLEO Y SUS DERIVADOS	31942	6.5	51338	6.9	204 845
SUBTOTAL-2	444982	(90.2)	664141	(89.9)	5 011 000
INDUSTRIA MANUFACTURERA	40260	8.2	74326	10.1	1 953 854
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	9523	1.9	16205	2.2	739 117
TEXTIL *	13320	2.7	20623	2.8	2 715 000
RESTO DE LA INDUSTRIA	19417	3.9	37498	5.0	56 297

* A PARTIR DE 1970 INCLUYE INDUSTRIAS DEL CUERO.

FUENTE: ELABORADO EN BASE EN BANCO DE MEXICO, SERIE ESTADISTICAS
 HISTORICAS / BALANZA DE PAGOS.

FUENTE: ECONOMIA MEXICANA, MAS ALLA DEL MILAGRO: ARTURO HUERTA G.

CUADRO 17

PAIS DE UNOEXPORTACION PETROLERA (1976-1981)
(MILLONES DE DOLARES)

	EXPORTACIONES TOTALES 1	EXPORTACIONES PETROLERAS 2	EXPORTACIONES NO PETROLERAS 3	EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS 4	% 2/1	% 3/1	% 4/1
1976	3655	563	3093	1730	15.4	84.6	
1977	4649	1037	3612	2125	22.3	77.7	
1978	6063	1863	4200	2574	30.7	69.3	
1979	8017	3974	4024	2936	45	55	
1980	15511	10441	4692	3383	67	33	
1981	20102	14574	4846	3427	72.5	27.5	

MARCO DE MEXICO

MEXICO 2010; DE LA INDUSTRIALIZACION TARDIA A LA REESTRUCTURACION INDUSTRIAL ; RENE VILLARREAL

CUADRO 18
 EL EFECTIVO DE LA SUSTITUCION DE EXPORTACIONES
 (1982 - 1987)
 (MILLONES DE DOLARES)

	EXPORTACIONES TOTALES 1	EXPORTACIONES PETROLERAS 2	EXPORTACIONES NO PETROLERAS 3	EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS 4	% 2/1	% 3/1	% 4/1
1982	21299	16477	4753	3386	77.6	22.4	15.4
1983	22312	16017	6295	5448	71.8	28.2	24.4
1984	24196	1661	7453	6843	60.6	31.4	28.3
1985	21663	14767	6896	6428	68.2	31.0	29.7
1986	16031	6307	9724	7782	39.3	60.7	48.5
1987	20746	8746	12000	10577	42.2	57.8	51.0

BANCO DE MEXICO

MEXICO 2010, DE LA INDUSTRIALIZACION TARDIA A LA REESTRUCTURACION INDUSTRIAL: RENE VILLARREAL

CUADRO 19
PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
CON RESPECTO AL PIB
< PIB EN MILLONES DE PESOS DE 1970 >

138

ANO	PIB	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	APERTURA AL EXTERIOR
1960	237216	6.9	10.9	17.0
1965	326678	7.3	10.2	17.5
1970	444271	7.7	9.6	17.3
1971	462804	7.7	8.8	16.5
1972	502006	8.3	8.9	17.2
1973	544307	8.7	9.7	18.4
1974	577568	8.2	10.9	19.1
1975	609976	7.1	10.4	17.5
1976	635722	7.9	10.1	18
1977	657722	8.8	8.8	17.6
1978	711983	9	9.9	18.9
1979	777163	9.3	11.7	21
1980	841855	9.1	14.3	23.4
1981	908765	9	15.9	24.9
1983	856174	12	6.2	18.2
1984	887647	12.9	7.2	20.1
1985	912334	12.1	7.8	19.9
1986	878065	13.3	7.1	20.4
1987	887000 ^e	14.6	8.4	23
1988		14.6	12.9	27.5

^e ESTIMADO

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, SPP

FUENTE: MEXICO 2010, DE LA INDUSTRIALIZACION TARDIA A LA REESTRUCTURACION INDUSTRIAL; RENE VILLAREAL

CUADRO 20
 TIPOS DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DOLAR UTILIZADOS EN LA
 CONVERSION DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA *

COTIZACIONES AL FINAL DE CADA MES EXPRESADOS EN PESOS POR DOLAR

AL FINAL DE	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ENERO	12.49	22	22.72	22.715	22.83	23.39	26.61	100.46	147.91	197.73	401.9	979.4	2216.7
FEBRERO	12.49	22.6	22.735	22.8	22.845	23.565	46.5	104.1	151.68	202.49	435.9	1047.4	2276.5
MARZO	12.49	22.7	22.74	22.825	22.85	23.77	45.28	108	155.58	208.38	470.4	1121.1	2281
ABRIL	12.49	22.65	22.74	22.845	22.815	23.99	46.07	111.9	159.61	215.1	501.6	1187.6	2281
MAYO	12.49	22.84	22.76	22.84	22.86	24.16	46.87	116.06	163.64	221.61	534.2	1265.6	2281
JUNIO	12.49	23.09	228175	22.84	22.925	24.42	47.75	119.76	167.41	227.49	571.4	1348.5	2281
JULIO	12.49	22.89	22.835	22.835	23.025	24.64	48.63	123.73	171.57	230.75	627.6	1415.9	2281
AGOSTO	12.49	22.39	22.835	22.8025	22.9925	24.92	69.5	128.02	175.6	290.3	690.1	1403.8	2281
SEPTIEMBRE	19.7	22.7	22.735	22.765	23.0625	25.2	70	131.92	179.24	303.4	746.6	1565.5	2281
OCTUBRE	25.4	22.645	22.765	22.8625	23.1	25.40	70	135.95	183.53	317.8	800.7	1637.6	2281
NOVIEMBRE	22.07	22.65	22.7825	22.85	23.2	25.84	70	139.85	187.43	338.8	855.3	1754.2	2281
DICIEMBRE	19.95	22.73	22.72	22.8025	23.265	26.23	96.3	143.62	191.95	368.2	915.1	2203.7	2281

* SEGUN OFICIO CIRCULAR 52501-934 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1976, OFICIO 601-11-67003 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1976, DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS Y CIRCULAR 1926/85 DEL 2 DE AGOSTO DE 1985 DEL BANCO DE MEXICO.

FUENTE: BANCO DE MEXICO; INDICADORES ECONOMICOS

CUADRO 21

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

140

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ENERO	109	69.4	7.4	8.8	8.1	15.5
FEBRERO	5.4	5.3	4.1	4.4	7.2	8.3
MARZO	4.8	4.3	3.9	4.6	6.6	5.1
ABRIL	6.3	4.3	3.1	5.2	8.7	3.1
MAYO	4.3	3.3	2.4	5.6	7.5	1.9
JUNIO	3.8	3.6	2.5	6.4	7.2	2
JULIO	5	3.3	3.5	5	8.1	1.7
AGOSTO	3.9	2.8	4.4	8	8.2	0.9
SEPTIEMBRE	3.1	3	4	6	6.6	0.6
OCTUBRE	3.3	3.5	3.8	5.7	8.3	0.8
NOVIEMBRE	5.9	3.4	4.6	6.8	7.9	1.3
DICIEMBRE	4.3	41.3	6.8	7.9	14.8	2.1

FUENTE: BANCOMER , I JUNTA DE ANALISIS

CUADRO 22
DEUDA EXTERNA
(MILLONES DE DOLARES)

141

	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL
1983	74722	19107	93829
1984	78085	18500	96585
1985	79847	16719	96566
1986	84930	16061	100991
1987	92363	15107	107470
1988	89689	10676	100365

FUENTE: BANCOMER, I JUNTA DE ANALISIS

CUADRO 23

RESERVAS INTERNACIONALES
(MILLONES DE DOLARES)

142

	BRUTAS	NETAS
1983	4933	3603
1984	8134	5755
1985	5806	2859
1986	69791	2824
1987	13715	8596
1988	7200	2200

FUENTE: BANCOER, I JUNTA DE ANALISIS.

CUADRO 24

BALANZA DE PAGOS
(MILLONES DE DOLARES)

143

	CUENTA CORRIENTE	CUENTA DE CAPITAL	ERRORES Y OMISIONES	VER. RES. DE BANXICO
1983	5410	-1417	-884	3118
1984	4238	39	-924	3553
1985	1237	-1810	-1851	-2424
1986	-1673	1837	439	603
1987	3967	-576	2710	6100
1988	2901	-3361	-471	-6733

FUENTE: BANCOMER, I JUNTA DE ANALISIS.

CUADRO 25
MEXICO: INDICADORES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA.

CONCEPTO	1987	1988	VARIACION (%)
INGRESO NETO DE DIVISAS < MILLONES DE DOLARES >	1598.1	2337.4	46.3
PARTICIPACION EN LOS INGRESOS TOTALES EN CUENTA CORRIENTE < % >	5.2	7.2	38.5
PERSONAL OCUPADO < MILES DE PERSONAS >	321	389	21.2

* FUENTE: ELABORADO CON BASE EN DATOS DEL BANCO DE MEXICO.

* FUENTE: BANCOMEXT; INFORME ANUAL 1988

CUADRO 26
MEXICO: RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
(MILLONES DE DOLARES)

145

CONCEPTO	1987	1988	VARIACION	
			RELATIVA	ABSOLUTA
I.- CUENTA CORRIENTE	3966.6	-2901.4		-6068
1.- BALANZA COMERCIAL (A-B)	8433.3	1754.2	-79.2	-6679.1
A) EXPORTACION TOTAL	20656.2	20657.2	0	1.4
NO PETROLERA	8629.0	6709.1	-22.3	-1920.7
PRIMARIOS	2119	2332.1	10.1	213.1
MANUFACTURAS	9907.4	11616.4	17.2	1709
B) IMPORTACION TOTAL	12222.9	18903.4	54.7	6680.5
TEMPORAL	2789.5	3990.8	43.1	1201.3
DEFINITIVA	9433.4	14912.6	58.1	5479.2
2.- SALDO DE LA BALANZA DE SERVICIOS	-5115.4	-5271.6	3.1	-156.2
FACTORIALES	-7062.1	7568	7.2	-505.9
NO FACTORIALES	1946.7	2296.4	18	349.7
INGRESOS POR TURISMO *	2274.4	2544.3	11.9	269.9
INGRESOS POR MAQUILADORAS	1598.1	2337.4	46.3	739.3
3.- TRANSFERENCIAS NETAS	648.7	616	-5	-32.7
II.- CUENTA DE CAPITAL	-575.8	-3361.4	483.4	-2785.6
III.- ERRORES Y OMISIONES	2709.7	-470.8		3180.5
IV.- BANCO DE MEXICO				
VARIACION DE LAS RESERVAS BRUTAS	6924.4	-7127		
GIRO (DEG)				
COMPRA - VENTA DE ORO Y PLATA	-115.6	-20.8	-82	94.8
AJUSTES POR VALORACION	-708.4	414.3		1122.7

NOTA:

LOS TOTALES PUEDEN NO COINCIDIR CON LAS SUMAS DEBIDO AL REDONDEO.
* VIAJEROS AL INTERIOR
----- NO HUBO MOVIMIENTO

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN DATOS DEL BANCO DE MEXICO.
FUENTE: BANCOMEXT; INFORME ANUAL 1988

CUADRO 27
 COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO *
 (MILLONES DE DOLARES)

146

C O N C E P T O	1987	1988	VARIACION (%)
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL (FOB)	0433	1755	-79.2
EXPORTACION TOTAL	20656	20658	0
PETROLERAS	8630	6709	-22.3
NO PETROLERAS	12026	13949	16
PRIMARIAS	2119	2332	10.1
MANUFACTURAS	9907	11617	17.3
IMPORTACION TOTAL	12223	18903	54.7
BIENES DE CONSUMO	768	1921	150.1
BIENES INTERMEDIOS	8824	12591	46.0
BIENES DE CAPITAL	2631	4031	53.2
MAQUILADORA			
(SERVICIOS POR TRANSFORMACION)	1598	2337	46.2

* CIFRAS PRELIMINARES.

FUENTE: BANCOMEXT; INFORME ANUAL

CUADRO 28
 ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL
 DE IMPORTACION BASADO EN EL SISTEMA ARMONIZADO

147

NIVELES ARANCELARIOS	NCCA* (31-XII-1987)		SIA* (31-XII-1988)	
	NUMERO DE FRACCIONES	PARTICIPACION (%)	NUMERO DE FRACCIONES	PARTICIPACION (%)
TOTAL	8459	100	11950	100
PROHIBIDAS	13	0.2	17	0.1
EXENTAS	1299	15.4	2198	18.4
5	2600	30.7	2647	22.2
10	823	9.7	1470	12.3
15	2270	26.8	3251	27.2
20	1454	17.2	2367	19.8

* NCCA - NOMENCLATURA DEL CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA.
 SA --- SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ARANCELES, SECOFI.

FUENTE: BANCONEXT; INFORME ANUAL 1988

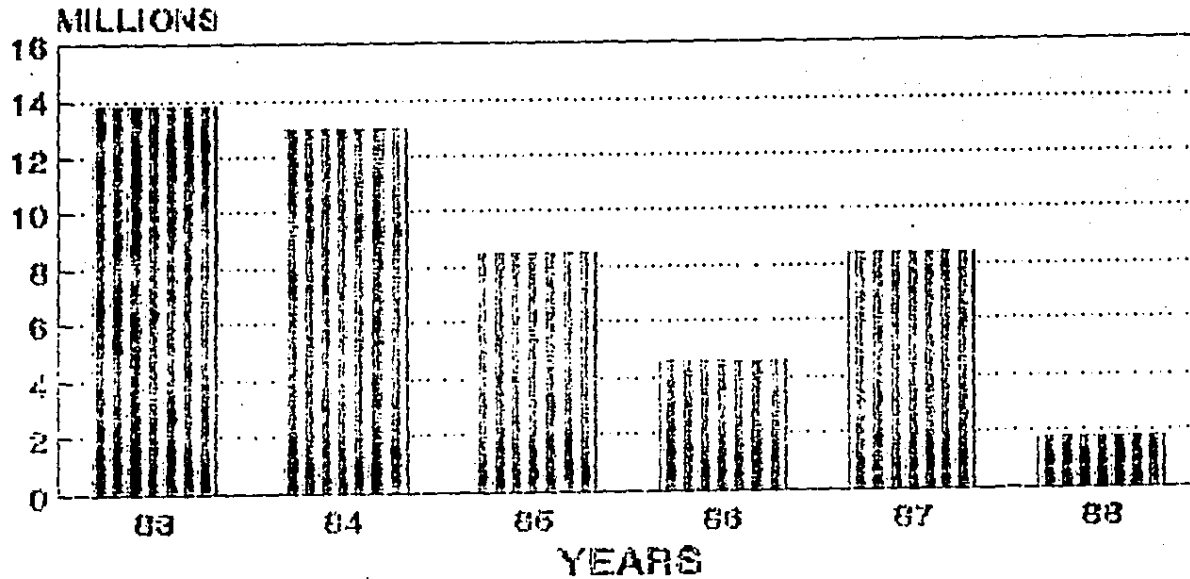
CUADRO 29
 BANCOEXT: FINANCIAMIENTO OTORGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE 1988 *
 (MILLONES DE PESOS)

ENTIDADES	1988	PARTICIPACION PORCENTUAL	1987	PARTICIPACION PORCENTUAL	POSICION EN 1987
ESTADO FEDERAL	5690989	22.1	2765900	23.6	1
ESTADO DE NUEVO LEON	3817465	14.8	1330402	11.4	2
ESTADO DE MEXICO	2511484	9.8	951711	8.1	3
VERACRUZ	1697189	6.6	771950	6.6	4
SAN LUIS POTOSI	1158909	4.5	411259	3.5	7
JALISCO	1075161	4.2	437499	3.7	6
TAMAULIPAS	1006352	3.9	400684	3.4	8
PUEBLA	846879	3.3	467160	4	5
COAHUILA	744493	2.9	352251	3	9
MORELOS	621264	2.4	263685	2.3	11
GUANAJUATO	453655	1.8	137226	1.2	14
SANLUIS	412827	1.6	264455	2.3	10
CHIHUAHUA	400362	1.6	171469	1.5	13
QUERETARO	405454	1.6	180141	1.5	12
BAJA CALIF. NORTE	277969	1.1	110013	1	15
OAXACA	236444	0.9	75943	0.6	16
YUCATAN	124399	0.5	45862	0.4	18
TLAXCALA	119198	0.5	35615	0.3	21
AGUASCALIENTES	97510	0.4	38261	0.3	19
HIDALGO	70609	0.3	11195	0.1	24
TERRASCO	61888	0.2	26851	0.2	22
MICHUACAN	47999	0.2	36433	0.3	20
ZACATECAS	40606	0.2	17854	0.2	23
BAJA CALIF. SUR	33305	0.1	50	0	32
QUINTANA ROO	32856	0.1	1921	0	29
CHAMPAS	17025	0.1	6093	0.1	27
CHIAPECHE	13840	0.1	400	0	30
OAXACA	11721	0	6350	0.1	26
CALIMA	5214	0	9776	0.1	25
GUERRERO	1255	0	2173	0	28
MAYAPIT	906	0	321	0	31
NO CLASIFICADOS	3595648	14	2297416	19.6	
SUBTOTAL =====>>>	25711000		11700400		
MEHOS:					
OPERACIONES INTERBANCARIAS	15849000		1631400		
CREDITO TOTAL **	24162000		10069000		

* EXCLUYE OPERACIONES DE CREDITO DE ALTA RIESGO ** EXCLUYE AGENTE FINANCIERO Y GARANTIAS

SUPERAVIT BALANZA COMERCIAL

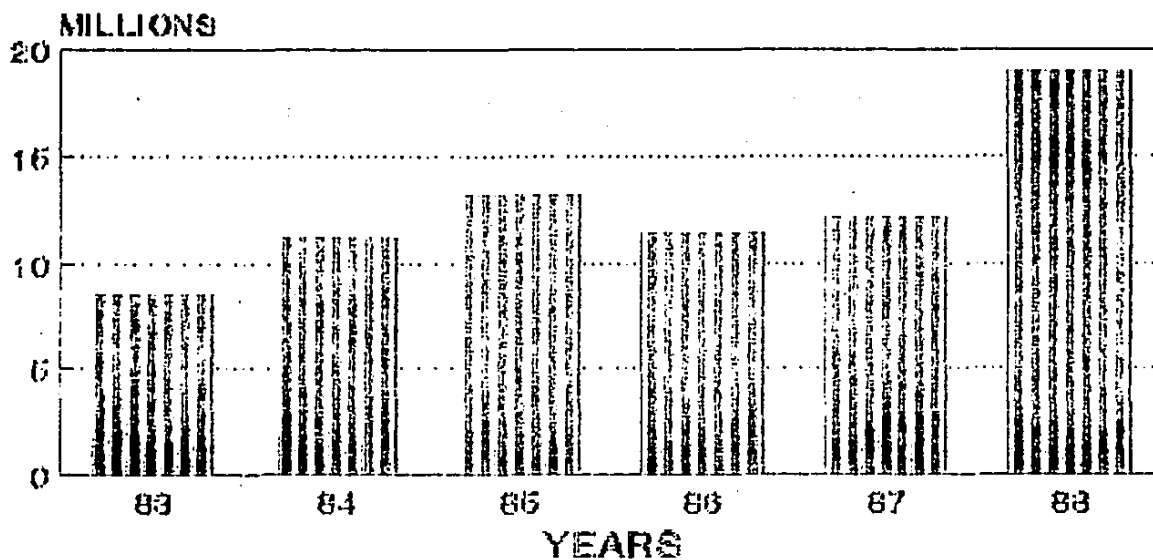
(CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES)



Series 1

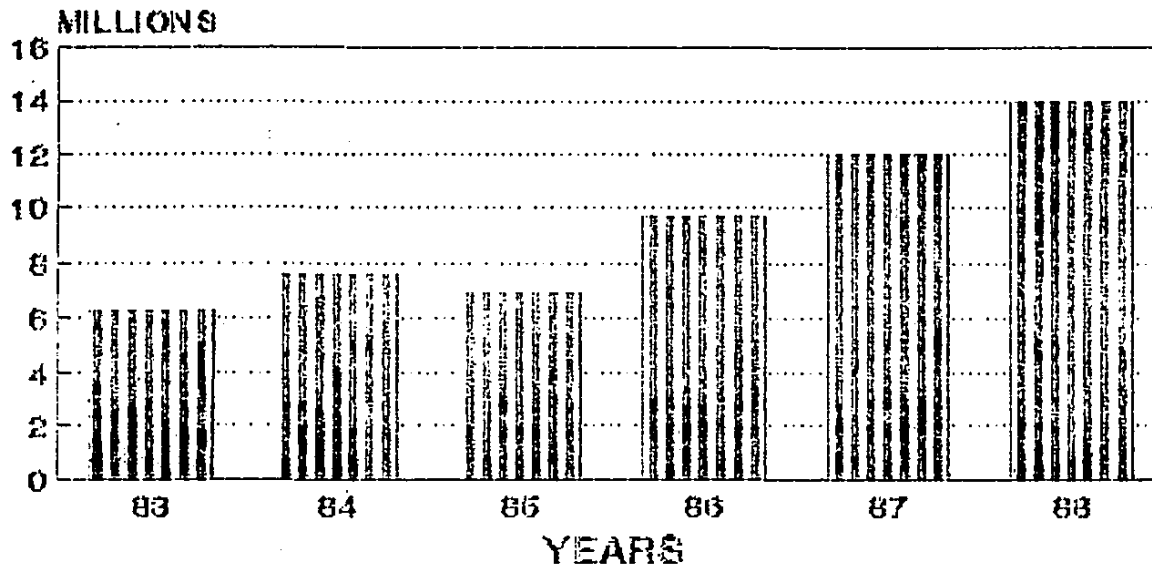
IMPORTACIONES

(CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES)



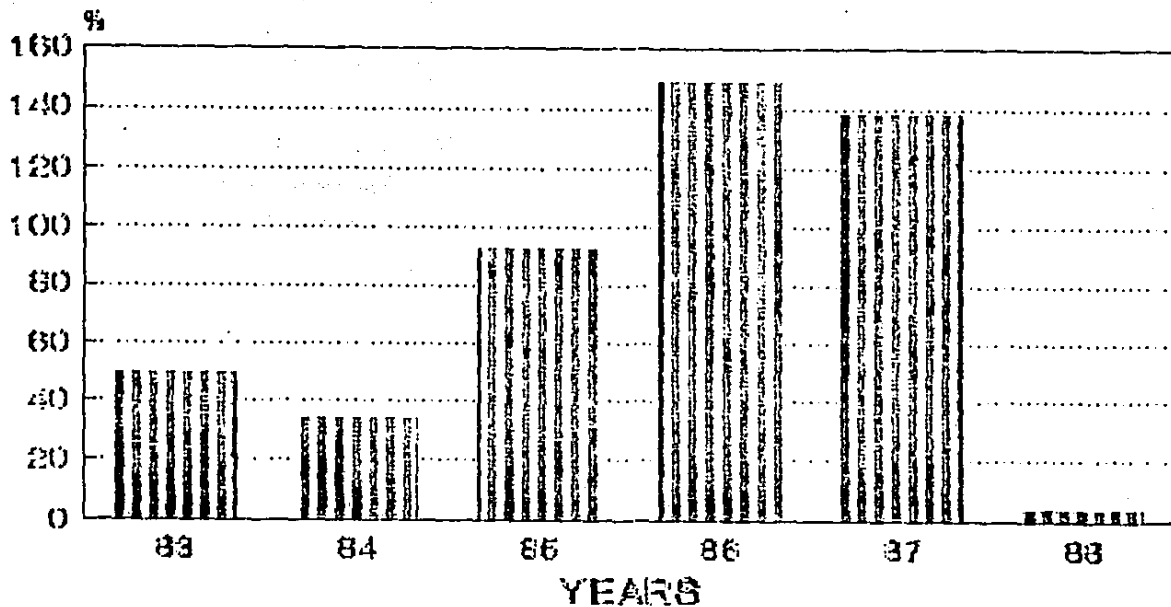
Series 1

EXPORTACIONES NO PETROLERAS (CIFRAS EN MILLONES DE DOLARES)



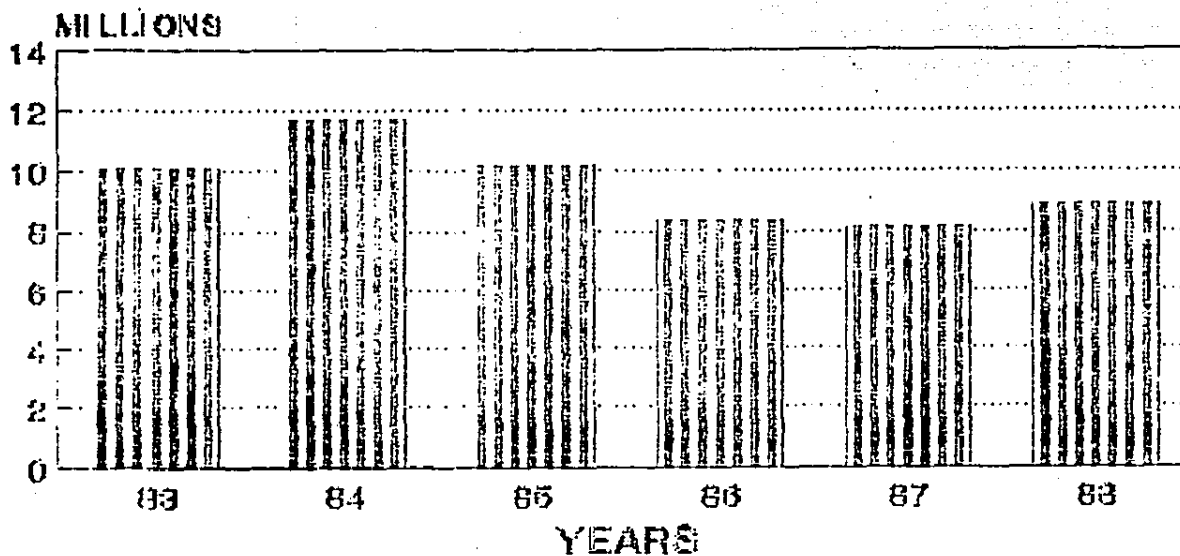
Series 1

DEVALUACION ANUAL



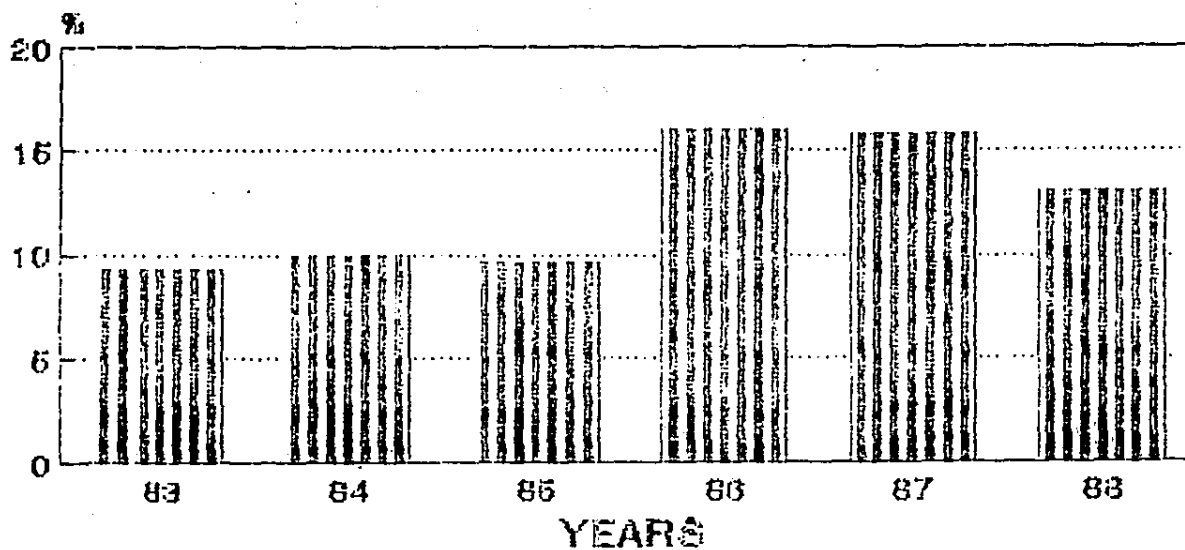
III Series 1

PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA



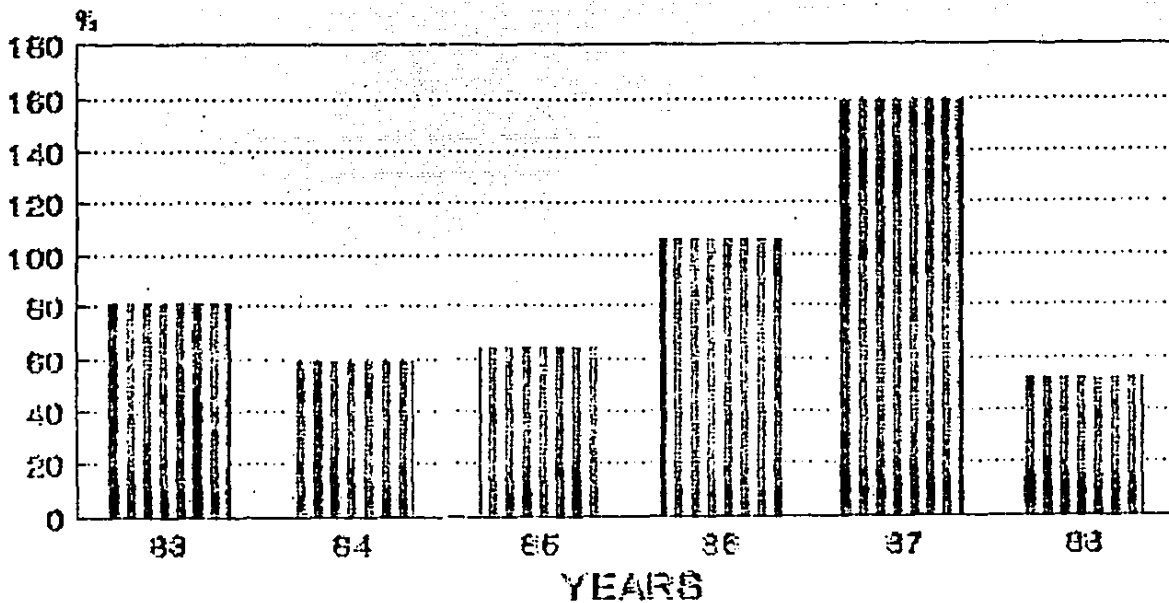
Series 1

DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO/PIB



Series 1

TASA DE INFLACION ANUAL



III Series 1

CONCLUSIONES FINALES

El entorno mundial se está transformando, tanto en lo social, político y económicamente de tal manera, que el rol tradicional de los países está cambiando haciendo principalmente que el comercio-internacional sea más competitivo, basado en el avance tecnológico, en donde los países se agrupan y forman bloques regionales.

México no puede permanecer el margen de estos cambios, tampoco quedar rezagado del avance tecnológico, así es necesario transformarse profundamente y modernizarse para estar en condiciones de competir comercialmente y dada la relación histórica con Estados Unidos todo hace suponer la futura adhesión de México a un mercado común Norteamericano, más que a uno Latinoamericano, que junto con Canadá y Estados Unidos nuestro País integren ese bloque, que incluso contemple a largo plazo una moneda única, como está sucediendo en el Mercado Común Europeo, y en caso de no darse escenario, - México por su posición geográfica (por tener costas en ambos océanos), es un punto estratégico de contacto entre Europa, Asia y América del Sur con Estados Unidos, situación que debe ser aprovechada para convertirse en una zona necesaria para el comercio internacional, utilizando la frontera norte, como una franja industrial para el establecimiento de maquiladoras de exportación y en el resto del País con la industrialización de los recursos naturales, -- buscando que su participación no se limite la producción de materias primas (que incluye al petróleo que por ser un bien no reno-

vable son limitadas sus reservas, es probable su futuro incremento de precio por lo cual no se debe caer en las mismas tentaciones y cometer los mismos errores).

El cambio estructural de la economía, busca implementar una serie de políticas procedimientos y medidas concretas para orientar la industrialización hacia el sector externo, para generar las divisas necesarias para el crecimiento económico e insertar a México en el panorama internacional, situación que no se lograra en un sexenio sino que se debe contemplar la continuidad en su ejecución.

La participación de Baja California en las exportaciones es mínima a pesar de sus ventajas geográficas, situación explicada por la falta de industrialización de esta zona, por ser un Estado joven cuya economía ha ido evolucionando de un carácter turístico inicial, a uno comercial después y en la última década en industrial maquilador de exportación, con un constante crecimiento poblacional ocasionado por la migración de ciudadanos de otros estados hacia Baja California y que por la lejanía de los centros de producción y el desabasto nacional, se creó la zona libre, cuya características eran que mientras existían prohibición de internación de productos extranjeros a México, en esta zona se permitía su libre importación-primero, después a base de cuotas de importación y por último a base del otorgamiento de franquicias para el exención del impuesto de importación, creándose así un gran centro de consumo que es básicamente cubierto con esas importaciones, situación que debe ser cambiada por medio de un proceso de industrialización regional a ba-

se de sustitución de importaciones de bienes, en un nuevo modelo - de zona libre en donde sin caer en la protección indiscriminada, - sino a base de aranceles a productos terminados e importación libre a materias primas, que permita un encarecimiento relativo de aquellos y una ventaja mínima al productor local, de tal manera que se forme una plataforma productiva, que compita en calidad con los -- bienes importados en el mercado local y se de la calidad interna-- cional para exportarlos, situación que ya se ha presentado en las pocas empresas exportadoras regionales.

Este estado ha tenido un crecimiento constante en la industria maquiladora, pasando hacer la quinta parte del valor agregado a nivel nacional, tener mayor tasa de crecimiento en número de empresas de este tipo, y de generación de empleos, lo cual ha tenido un efecto multiplicador positivo, produciendo una actividad económica más dinámica y que ha traído una mayor demanda de personal preparado, - ocupando a los egresados de las instituciones de educación superior (U.A.B.C., INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA), donde se practica los conocimientos adquiridos y se capacita en la práctica profesional en ramas de avanzada tecnología con - lo cual se está logrando los objetivos al generar empleo, divisas - y experiencia en la utilización de nueva tecnología.

Sin embargo cabe hacer mención que no se ha logrado integrar - con componentes nacionales a la industria maquiladora, pues su demanda de materiales es más tecnológicamente compleja, acentuándose por la falta de industrialización del Estado, asimismo la facilidad que

se otorga a estas industrias de vender parte de su producción al mercado nacional tampoco se realiza quizá porque estas empresas -- son integrantes de una estructura corporativa mas grande, donde la venta regional, no entre en sus objetivos estratégicos, no obstante estos dos aspectos la participación de esta industria ha sido determinante en el desarrollo económico de Baja California, así como de contribuir a nivel nacional con las divisas, que necesita el País, además de contribuir grandemente con el nuevo proyecto de apertura con el exterior, pues al no tener México una industria tecnológicamente competitiva las maquiladoras de exportación son la punta de lanza para abrir mercados, contactos comerciales y obtener tecnología y experiencia en el comercio internacional, que --- además logre a mediano y largo plazo la integración nacional de -- componentes, en la medida en que se industrializa la zona y el aparato productivo del País se modernice.

Es recomendable que el Gobierno del Estado se convierta en un promotor económico, fomentando las nuevas inversiones en maquiladoras, el establecimiento de mas empresas exportadoras y de comercio exterior, atrayendo al capital extranjero y aprovechar las ventajas geográficas para convertir a esta zona en un gran centro estratégico de comercio internacional, donde existía un flujo constante de mercancías y de capitales, siguiendo las experiencias de países como Taiwan, Corea, Japón y Hong Kong, donde el papel de gobierno ha sido el de un constante promotor y la participación de la inversión extranjera ha sido determinante en su economía.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO; ROGER D.HANSEN:
SIGLO VEINTIUNO EDITORES
- 2.- EL DILEMA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO: RAYMENOD
VERNON ; EDITORIAL DIANA
- 3.- CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA; LUIS -
ANGELES : EDITORIAL EL CABALLITO.
- 4.- EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO; INSTITUTO MEXICANO DE -
COMERCIO EXTERIOR Y ACADEMIA DE ARBITRAJE Y COMERCIO
INTERNACIONAL, TOMO I Y II; VARIOS AUTORES; SIGLO -
VEINTIUNO EDITORES.
- 5.- ECONOMIA MEXICANA, MAS ALLA DEL MILAGRO; ARTURO HUERTA
G.: EDICIONES DE CULTURA POPULAR.
- 6.- MEXICO 2010, DE LA INDUSTRIALIZACION TARDIA A LA REES-
TRUCTURACION INDUSTRIAL; RENE VILLARREAL; EDITORIAL -
DIANA.
- 7.- BANCOMER; I JUNTA DE ANALISIS; EDICION INTERNA.
- 8.- BANCOMEXT; INFORME ANUAL 1988.
- 9.- BANCO DE MEXICO; INDICADORES ECONOMICOS.
- 10.- LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1986; NAFINSA.
- 11.- EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA Y EL COMERCIO EX-
TERIOR; 1982-1988; SECOFI.
- 12.- MEXICO, INDUSTRIA MAQUILADORA; BANAMEX, ADMINISTRACION
Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.: ASOCIACION MEXICANA -
DE PARQUES INDUSTRIALES PRIVADOS A.C.

- 13.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.
- 14.- BANCOMEXT; PROGRAMA 1987 .
- 15.- MEXICO UNA ECONOMIA EN TRANSICION, VOLUMEN I Y II;
ALEJANDRO VIOLANTE Y ROBERTO DAVILA; EDITORIAL -
LIMUSA.
- 16.- EL SISTEMA ECONOMICO MEXICANO; UN ANALISIS SOBRE SU
SITUACION; VARIOS AUTORES; PREMIA EDITORA.
- 17.- BANCOMEXT; SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 1982-1988.
- 18.- MEXICO, HOY ;VARIOS AUTORES, PABLO GONZALEZ CASANOVA
Y ENRIQUE FLORESCANO (COORDINADORES); SIGLO 21 -
EDITORES.
- 19.- LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA; RETROVISION Y PESPEC-
TIVAS; LEOPOLDO SOLIS; SIGLO VEINTIUNO EDITORES.
- 20.- CONTROVERSIAS SOBRE EL CRECIMIENTO Y LA DISTRIBUCION;
LEOPOLDO SOLIS; FONDO DE CULTURA ECONOMICA.
- 21.- LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO, 1970-1976; CARLOS -
TELLO; SIGLO VEINTIUNO EDITORES.
- 22.- LA SOCIEDAD MEXICANA: PRESENTE Y FUTURO; SELECCION DE
MIGUEL S. WIONCZEK; FONDO DE CULTURA ECONOMICA.
- 23.- LAS MAQUILADORAS: AJUSTE ESTRUCTURAL Y DESARROLLO RE-
GIONAL; VERNARDO GONZALEZ ARECHIGA Y ROCIO BARAJAS -
ESCAMILLA (COPIADORES); EL COLEGIO DE LA FRONTERA
NORTE.
- 24.- ECONOMIA DE AMERICA LATINA, 11 Y 12; CENTRO DE INVESTI
— GACION Y DOCENCIA ECONOMICA A.C.

- 25.- EL ECONOMISTA MEXICANO, VOLUMEN XV NUMERO 3, COLEGIO
- NACIONAL DE ECONOMISTAS, A.C.
- 26.- COMERCIO EXTERIOR; VARIAS REVISTAS; BANCOMEXT.
- 27.- EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO; VARIAS -
REVISTAS; BANAMEX.
- 28.- ECONOMIA Y ADMINISTRACION; EUGENE F. BRIGHAM Y JAMES
L. PAPPAS; NUEVA EDITORIAL INTERAMERICANA.
- 29.- ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DE -
EMPRESAS; STEPHEN P. SHAO; HERRERO HERMANOS.
- 30.- ¿ QUE ES EL GATT ? ; LUIS MALPICA DE LAMADRID;
GRIJALBO .
- 31.- EL GATT; VICENTE QUEROL; EDITORIAL PAC.
- 31.- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; VARIOS.